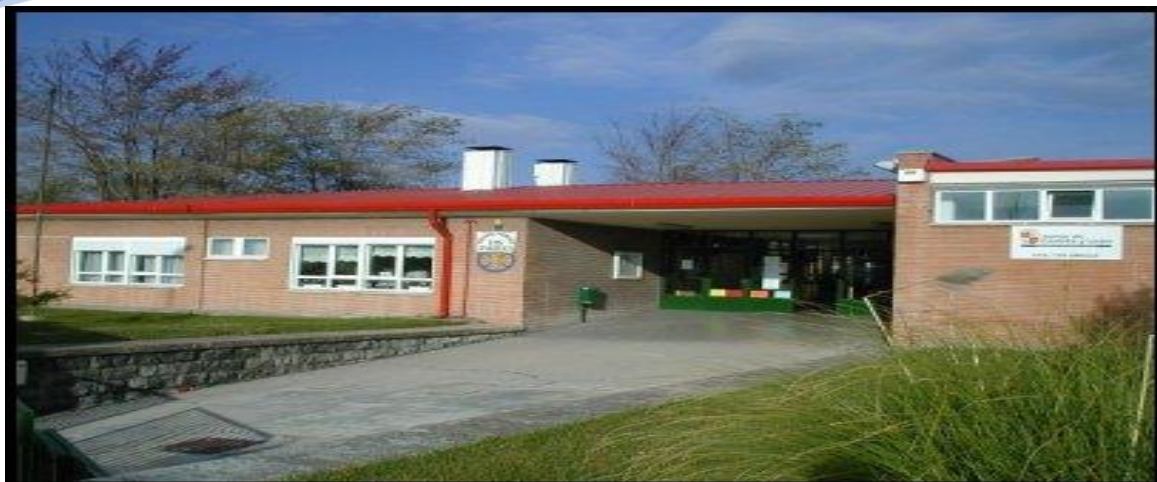


*Enseñaras a volar, pero no volarán tu vuelo.
Enseñaras a soñar, pero no soñarán tu sueño.
Enseñaras a vivir pero no vivirán tu vida. Sin
embargo....en cada vuelo, en cada vida, en cada
sueño, perdurará siempre la huella del camino
enseñado. «Madre Teresa de Calcuta.*



CEIP LOS ÁNGELES



DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN	LOS ÁNGELES
CÓDIGO	09003897
TITULARIDAD DEL CENTRO	PÚBLICO
DIRECCIÓN	POBLADO DE LOS ÁNGLES S/N
LOCALIDAD	MIRANDA DE EBRO
PROVINCIA	BURGOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	1º y 2º CICLO DE E. INFANTIL /EDUCACIÓN PRIMARIA
INSPECTOR DE REFERENCIA	LETICIA ALONSO MARTÍNEZ

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos)	20 septiembre 2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR	30 octubre 2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN

- 1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural
- 1.2. Características generales del centro educativo:
 - 1.2.1. Alumnado.
 - 1.2.2. Profesorado.
 - 1.2.3. Equipo directivo.
 - 1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos
 - 1.2.5. Servicios complementarios: comedor/transporte y madrugadores.

2. FINES Y VALORES

- 2.1. Fines
- 2.2. Valores

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 3.1. Prioridades de actuación
- 3.2. Líneas estratégicas

4. CONCRECCIÓN CURRICULAR

- 4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil
- 4.2. Propuesta Curricular de Educación Primaria
- 4.3. Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro

5. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 5.1. Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *
- 5.2. Plan de convivencia *
- 5.3. Plan de orientación*
- 5.4. Plan de Acción Tutorial. *
- 5.5. Plan de Atención a la Diversidad. *
- 5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *
- 5.7. Plan de Acogida*
- 5.8. Plan de lectura. *
- 5.9. Plan Digital. *
- 5.10. Plan de formación del profesorado
- 5.11. Plan de mejora. *
- 5.12. Proyecto lingüístico.
- 5.13. Proyecto de autonomía
- 5.14. Otros planes, programas o proyectos (especificar)

6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

- 7.1. Indicadores de evaluación.
- 7.2. Técnicas y herramientas de evaluación.
- 7.3. Agentes evaluadores.
- 7.4. Momentos de la evaluación.

ANEXOS

- 5.1. Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *
- 5.2. Plan de convivencia *
- 5.3. Plan de orientación*
- 5.4. Plan de Acción Tutorial. *
- 5.5. Plan de Atención a la Diversidad. *
- 5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *
- 5.7. Plan de Acogida*
- 5.8. Plan de lectura. *
- 5.9. Plan Digital. *
- 5.10. Plan de formación del profesorado
- 5.11. Plan de mejora. *
- 5.12. Proyecto lingüístico.
- 5.13. Proyecto de autonomía
- 5.14. Otros planes, programas o proyectos (especificar)

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El presente Proyecto Educativo nace para dar respuesta a la normativa vigente y establecer las bases de actuación del CEIP Comarcal Los Ángeles. Recoge los valores, fines, objetivos y prioridades de actuación, teniendo en cuenta la realidad sociocultural del centro.

Se estructuran en el documento los rasgos básicos de identidad del centro, las metas educativas, la estructura organizativa y la planificación pedagógica.

Este documento estará disponible en la web del centro y en la secretaría para consulta de la comunidad educativa.

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural

El CEIP Comarcal Los Ángeles se sitúa en el poblado "Los Ángeles", a unos 3 km del centro urbano de Miranda de Ebro. Se encuentra rodeado de zonas verdes y espacios abiertos con viviendas de una sola planta.

Históricamente, el colegio ha pasado por diferentes administraciones y reformas, manteniendo siempre un carácter comarcal y acogiendo alumnado de diferentes localidades cercanas.

El centro educativo acoge a un alumnado heterogéneo, mayoritariamente proveniente de familias de clase media, lo que se refleja en la composición socioeconómica del mismo y en las dinámicas de participación y apoyo a las actividades escolares.

1.2 Características generales del centro educativo

Desde el curso 2017-2018, con la aprobación del Consejo Escolar y el visto bueno de la Dirección Provincial el centro es de Jornada continua, con el siguiente horario lectivo en sesión de mañana: de 9,30 a 14.30 horas.

Cada curso escolar según establece la Orden de 7 de febrero de 2001 (modificada posteriormente en 2003, 2014 y 2015) que regula el procedimiento para la modificación de la jornada escolar en centros financiados con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria.

Anualmente deberemos solicitar de nuevo la autorización. Para ello se realizará un informe que recoja las opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa a este respecto y se presentará al consejo escolar para su valoración y votación. La nueva solicitud se hace en el mes de febrero al director provincial.

El horario del centro se distribuye en 5 sesiones: 3 antes del recreo de las 12,00 de la mañana y 2 después del mismo momento en el que también se incluirá ½ hora de lectura.

En los meses de octubre a mayo además se incluyen actividades gratuitas por la tarde impartidas por el profesorado del centro de 16,00 a 17:00

En el mes de junio, el horario de las actividades lectivas será de 9,30 a 13,30.

El horario del Profesorado es el mismo, pero añadiendo 1 hora diaria más de 8,30 a 9,30 los martes y jueves y una tarde a la semana de 15:00 a 17:00 horas

Excepcionalmente, para favorecer la conciliación de las familias del centro. Las reuniones generales de padres se realizarán a las 14:30 en los meses de octubre a mayo y a las 13:30 en los meses de septiembre y junio.

1.2.1 Alumnado:

El centro cuenta con un alumnado heterogéneo, procedente de Miranda de Ebro y sus barrios periféricos, así como de diversas localidades cercanas.

- Barrios: Los Corrales, La Nave, Valverde, El Crucero, Fuente caliente, Alto de San Roque, Bayas, Poblado de Los Ángeles, Los corrales, El Lago y Bardauri.
- Pueblos: Santa Gadea del Cid, Ameyugo y Buggedo
- Entidades locales menores: Orón, Ircio, y Ayuelas.

El centro educativo ofrece servicio de transporte escolar para los estudiantes que residen a una distancia superior a 2 km del ámbito urbano, con el fin de garantizar el acceso a la educación de manera segura y eficiente. Este servicio está regulado conforme a la normativa vigente el Decreto 3/2004, de 15 de enero, por el que se regula el transporte escolar en la Comunidad de Castilla y León que establece que los centros educativos

deben proporcionar transporte a aquellos alumnos que se encuentren a más de 2 km de la zona urbana, conforme a la normativa de transporte escolar y la legislación aplicable en materia de accesibilidad y derechos educativos.

El CEIP Los Ángeles es un centro de 1 línea que acoge una media de 200 alumnos que se distribuyen de la siguiente forma:

- ❑ 1 aula de educación infantil de 1º ciclo:
 - 1 aula mixta de 0-3 años
- ❑ 3 aulas de Educación Infantil de 2º ciclo
 - 1 para cada nivel: 3, 4 y 5 años
- ❑ 6 aulas de Educación Primaria.
 - 1 para cada nivel: de 1º a 6º de EP
 - Desdobles en los cursos de 3º y 4º de EP (medida excepcional por exceso de ratio)
- ❑ 1 aula de Educación especial con 5 alumnos dependiente del CEIP La Charca.

El número de alumnos por aula en las distintas etapas educativas y su reducción de ratio está regulado en el Decreto 8/2023, de 9 de febrero, por el que se establece el marco de organización y funcionamiento de los centros docentes de Castilla y León.

1º ciclo de Educación Infantil (0-3 años):

- Para niños de 0- 1 año: Hasta 3 alumnos por aula (por tratarse de aula mixta)
- Para niños de 0- 2 años: Hasta 8 alumnos por aula. (por tratarse de aula mixta)
- Para niños de 2- 3 años: Hasta 20 alumnos por aula.
- En nuestro caso para el curso 25/26 Para niños de 0- 3 años: Hasta 13 alumnos por aula (por tratarse de aula mixta)

2º ciclo de Educación Infantil y primaria en la Educación Primaria, el número máximo de alumnos por aula es el siguiente:

- Hasta 22 alumnos en grupos ordinarios, con una posibilidad de reducción de ratio si en el aula se encuentran escolarizados alumnos acbees. Esta medida tiene una

implantación progresiva en los centros, por lo que estará implementada en su totalidad para todos los niveles de nuestro centro en el curso 2027-28

	1º CICLO E. INFANTIL				EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA							AULAS SUST.		TOTAL
	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL	1	2	3	4	5	6	TOTAL	0	TOTAL	
Alumnos totales	2	6	4	12	17	15	21	53	22	17	23	32	23	15	132	0	0	197
Grupos o Unidades	0	1	0	1	1	1	1	3	1	1	2	2	1	1	8	0	0	12
ACNEES:Necesidades educativas especiales	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	2	6	0	0	7
ANCES:Necesidades compensación educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
NAL:Necesidades de audición y lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1

1.2.2. Profesorado:

El equipo docente está compuesto por personal especializado en las diferentes áreas de enseñanza. Existen especialistas en Educación infantil, primaria, educación Física, Idiomas (inglés), Educación Musical, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

El centro cuenta con un total de profesores en su plantilla 14 orgánica y profesores 17:50 en su plantilla funcional

PLANTILLA ORGÁNICA

Composición Jurídica del Cent:

Unidades					Plantilla Orgánica												Bilingües			Total
Infantil	Primaria	E.Esp.	E.H.O.	Total	Infantil	Primaria	Inglés	Francés	E.Física	Música	PT	AL	CO	Primaria	Música	E.Física				
3	7	0	0	10	3	0	6	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	14

PLANTILLA FUNCIONAL

Número de profesores que desempeñan su labor docente en el centro

EI		PRI		PI		EF		MU		PT		AL		IB		Total		Total
O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	
4	,33	7	0	3	0	1	0	0	0	1	0	1	0	,5	0	17,5	,33	17,83

Otros Profesores: TÉCNICO SUPERIOR DE 2 RELIGION CATOLICA 0,5
EDUCACIÓN INFANTIL

En el curso actual contamos con una nueva figura creada por la Administración para el apoyo en las áreas de lengua castellana y matemáticas: Maestra de nuevas necesidades que acude al centro toda la jornada educativa.

1.2.3. Equipo Directivo:

El equipo directivo del CEIP Los Ángeles está compuesto por:

1. Directora, María José Saseta

- Representa oficialmente al centro ante la administración educativa y la comunidad escolar.
- Coordina la actividad general del centro y supervisa el cumplimiento de la normativa.
- Es responsable del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y de garantizar su aplicación.
- Preside el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.

2. Jefa de estudios, Susana Párbole Gomez

- Responsable de la organización académica del centro.
- Supervisa la programación y planificación de horarios, distribución de grupos y asignación de tutorías.
- Coordina y asesora al profesorado en su labor pedagógica.
- Se encarga de gestionar la convivencia escolar, aplicando el reglamento disciplinario si es necesario.

3. Secretaria, Deborah Colás González

- Se encarga de la documentación oficial, actas y expedientes académicos.
- Garantiza el buen funcionamiento de los servicios administrativos y de secretaría.

El equipo directivo trabaja en conjunto con el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar para garantizar una educación de calidad y la mejora continua del centro.

El presente proyecto educativo está íntimamente relacionado con el Proyecto de dirección de la directora del centro

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno y servicios sociales:

PERSONAL NO DOCENTE

El Centro dispone, además del profesorado, de otros recursos humanos propios tales como:

Personal de servicio: conserje, limpiadoras, cuidadores/as de comedor, cuidadoras del transporte y personal de cocina.

- 1 conserje, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro
- Personal de cocina
 - 4 cuidadoras
 - 1 cocinera
 - 2 ayudantes de cocina
- Personal de transporte
 - 4 cuidadoras
- 1 monitora de madrugadores

El Equipo Directivo velará porque el profesorado y este personal de servicio actúen con criterios educativos unificados en su acción directa con el alumnado. Igualmente, mantendrá contactos continuos con los/as cuidadores/as de comedor para velar por el cumplimiento de los objetivos previstos de convivencia y educación de los/as alumnos/as durante este servicio según lo previsto en el Proyecto Educativo del Centro.

APOYO EXTERNO

Dependen del E.O.E.P... Sus funciones según se recogen en el Plan de Orientación Educativa (VOC. y L., 28 de febrero de 2006.

- 1 orientadora, acude 1 día a la semana
- 1 PTSC, acude quincenalmente
- 1 maestro de apoyo al autismo que acude al centro 1 día por semana para la atención de niños concretos.

Además, el centro mantiene coordinación con los Servicios Sociales y Educativos locales para garantizar el bienestar del alumnado.

COMEDOR

De acuerdo con lo establecido, al inicio de cada curso escolar, se aprueba el Plan de Funcionamiento que habrá de regir el servicio de comedor.

Habida cuenta que este es un centro comarcal, el Comedor adquiere una importancia especial en cuanto a la participación del alumnado en el mismo y a su funcionamiento en general.

La concesionaria del servicio es la empresa IGMO-AUSOLAN

La organización sigue las normas establecidas en Orden EDU/1752/2003, de 19 de diciembre (BOCyL 31/12/2003), modificada por la Orden EDU551/2005 de 26 de abril de 2005 (BOCyL nº 82 de 29 de abril de 2005 y modificada de nuevo por ORDEN EDU/509/2007, de 19 de marzo y ORDEN EDU/693/2008, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar.

El servicio de comedor escolar podrá ser solicitado por todo el alumnado que desee hacer uso de este mediante la presentación en el mes de septiembre de una solicitud dirigida al director del centro docente conforme al modelo establecido en el Anexo I.

TRANSPORTE

Existe un Servicio de transporte al objeto de que los/as alumnos/as de las localidades próximas a Miranda de Ebro puedan asistir a este Centro educativo.

La empresa CONCESIONARIA ES Autobuses Herrera S.A., mediante contrato firmado con la Dirección Provincial de Burgos por 4 años.

Contamos con 4 líneas de transporte, 3 autobuses de 54 plazas cada uno y un microbús de 28 plazas. Su funcionamiento se regirá por las “Normas de Convivencia” de este Proyecto Educativo.

MADRUGADORES

Existe un Servicio de madrugadores que a partir del curso 2025-26 funciona desde las 8,00 de la mañana para aquellas familias que Lo necesiten, con la intención de hacer más fácil la conciliación familiar y laboras de las familias.

A este servicio se puede acudir de manera habitual o esporádica previa solicitud por escrito en la dirección del centro. La concesionaria del servicio es la empresa IDEL.

2. FINES Y VALORES

El CEIP Comarcal Los Ángeles tiene como **fines educativos fundamentales**:

1. Garantizar una educación integral que promueva el desarrollo intelectual, emocional, social y físico del alumnado.
2. Fomentar el respeto a la diversidad, la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades.
3. Desarrollar competencias clave que permitan a los estudiantes desenvolverse en la sociedad de manera autónoma y crítica.
4. Crear un entorno de convivencia seguro y respetuoso, donde se inculquen valores de responsabilidad, solidaridad y cooperación.
5. Favorecer la participación de las familias en la vida escolar, promoviendo una relación estrecha entre la comunidad educativa.
6. Impulsar el uso de metodologías activas e innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo y el desarrollo del pensamiento crítico.
7. Reforzar la conciencia medioambiental y el desarrollo sostenible a través de la educación y el uso responsable de los recursos.
8. Fomentar hábitos de vida saludables, promoviendo la actividad física y la alimentación equilibrada.
9. Garantizar el acceso equitativo a las nuevas tecnologías, desarrollando competencias digitales que faciliten el aprendizaje y la comunicación.
10. Potenciar la formación continua del profesorado, asegurando la actualización pedagógica y metodológica acorde con las necesidades del alumnado.

El Proyecto Educativo de Centro **se fundamenta en los siguientes valores:**

1. Respeto, tolerancia y libertad de pensamiento y expresión en un contexto de autonomía.
2. Valoración y respeto por la diversidad, incluyendo diferencias personales, culturales y lingüísticas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la interculturalidad.
3. Participación democrática, convivencia y resolución pacífica de conflictos, fomentando la negociación y la solidaridad.
4. Igualdad de género, promoviendo una distribución equitativa de responsabilidades en la escuela, el hogar y la sociedad.
5. Inclusión y calidad de vida para personas con discapacidad y desfavorecidas, defendiendo su derecho a una vida digna.
6. Autonomía responsable, iniciativa y autoevaluación, fomentando el esfuerzo individual en el aprendizaje y las tareas.
7. Creatividad, espíritu emprendedor, sensibilidad artística, curiosidad y rigor científico en el desarrollo personal.
8. Salud y bienestar emocional, promoviendo hábitos saludables y la prevención de riesgos.
9. Interés por la lectura y el ocio activo, fomentando el aprendizaje y la cultura.
10. Uso responsable de las TIC, evitando el abuso y sus consecuencias negativas.
11. Respeto y cumplimiento de normas que organizan la vida en la comunidad educativa y en la sociedad.
12. Protección del patrimonio cultural y artístico, promoviendo su valoración y conservación.
13. Sostenibilidad y protección del medio ambiente, fomentando una relación responsable entre el ser humano y su entorno.
14. Rechazo de la intolerancia, el sexismo, la marginación, el racismo, la exclusión, la violencia, el abuso, el maltrato, la explotación y la contaminación, promoviendo una actitud crítica ante estas problemáticas.

El centro y la comunidad educativa, conscientes de la importancia de la cooperación entre el profesorado, el propio alumnado y las familias con las instituciones de nuestro entorno, establecemos que **todas las actuaciones que se lleven a cabo en el mismo se guiarán por los siguientes principios:**

1. La práctica de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad y equidad para que el alumno desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo.
2. El ejercicio de la autonomía responsable y la autoevaluación como medio para que el alumno construya su propio aprendizaje, aumente el esfuerzo y la motivación.
3. El desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación.
4. La práctica de la participación democrática y la cooperación en los procesos de aprendizaje, la convivencia y la organización del centro.
5. La construcción de la interculturalidad como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y para contribuir a crear una sociedad más justa.
6. La práctica de la orientación como un medio para que el alumnado asuma de forma responsable sus propias decisiones.
7. La iniciativa de poner en marcha proyectos de innovación compartidos con la comunidad educativa.
8. La práctica de la autoevaluación por el conjunto de la comunidad educativa como punto de partida de procesos de innovación, formación y mejora de la práctica profesional.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

1. Potenciar la inclusión educativa.
2. Fomentar la formación continua del profesorado.
3. Promover la participación democrática y la convivencia.
4. Integrar el uso responsable de las TICA y la digitalización educativa.

5. Fomentar la participación de las familias
6. Potenciar la educación en valores y la igualdad de género
7. Garantizar la calidad y equidad educativa.
8. Fomentar la autonomía responsable y la autoevaluación.
9. Respetar la diversidad y potenciar la interculturalidad.
10. Proteger el medio ambiente y desarrollar la sostenibilidad.
11. Educar en valores e igualdad de género.
12. Incentivar hábitos saludables y el bienestar emocional.

El equipo directivo, desempeña un papel fundamental en la organización y gestión de este, asegurando el cumplimiento de los principios de actuación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro (PEC). En este sentido, sus funciones se alinean con las prioridades de actuación descritas de la siguiente forma

1. Potenciar la inclusión educativa

El equipo directivo garantiza un modelo educativo accesible y equitativo, implementando medidas que favorezcan la inclusión de todo el alumnado, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales. Esto implica:

- Adaptación de metodologías de enseñanza para atender la diversidad.
- Refuerzo de los apoyos educativos y colaboración con especialistas.
- Sensibilización y formación del profesorado en estrategias inclusivas.

Líneas estratégicas de actuación:

- Implementación de planes individualizados de atención a la diversidad.
- Creación de espacios inclusivos en el aula.
- Promoción de actividades de sensibilización sobre inclusión y diversidad.

2. Fomentar la formación continua del profesorado

El liderazgo educativo implica promover la actualización pedagógica y metodológica del claustro docente. Para ello, el equipo directivo:

- Facilita el acceso a cursos y programas de formación.
- Impulsa el trabajo colaborativo entre docentes.
- Promueve el uso de metodologías innovadoras y buenas prácticas.

Líneas estratégicas de actuación:

- Desarrollo de un plan de formación anual para el profesorado.
- Creación de comunidades de aprendizaje profesional.
- Fomento de la participación en proyectos de innovación educativa.

3. Promover la participación democrática y la convivencia.

Mejorar la convivencia y la resolución de conflictos

Uno de los retos de la gestión escolar del centro es la creación de un entorno seguro y respetuoso para toda la comunidad educativa. En este sentido, el equipo directivo:

- Implementa planes de convivencia y mediación escolar.
- Favorece la comunicación entre alumnos, docentes y familias.
- Establece protocolos de actuación ante situaciones de conflicto.

Líneas estratégicas de actuación:

- Diseño e implementación del programa de mediación escolar.
- Desarrollo de actividades de educación emocional y resolución de conflictos.
- Creación de un equipo de convivencia que supervise y actúe ante conflictos.

4. Integrar el uso responsable de las TICA y la digitalización educativa.

La integración de herramientas digitales es clave para la modernización de la educación. En este sentido El equipo directivo del centro:

- Facilita la dotación y uso de recursos tecnológicos en el aula.

- Ofrece formación a docentes y alumnos en competencias digitales.
- Impulsa proyectos innovadores basados en el uso de la tecnología.

Líneas estratégicas de actuación:

- Implementación del plan de digital del centro.
- Formación en competencias digitales para docentes y alumnado.
- Fomento del uso de plataformas y recursos digitales en el aula.

5. Fomentar la participación de las familias

La implicación de las familias en la vida escolar es esencial para el desarrollo integral del alumnado. Para lograrlo, el equipo directivo:

- Promueve reuniones periódicas y espacios de diálogo con las familias.
- Fomenta su participación en el Consejo Escolar y otras iniciativas.
- Desarrolla actividades conjuntas que refuercen la relación escuela-familia.

Líneas estratégicas de actuación:

- Creación de talleres y charlas para familias.
- Implementación de estrategias de comunicación efectiva con las familias.
- Organización de jornadas de puertas abiertas y actividades conjuntas.

6. Potenciar la educación en valores y la igualdad de género

Nuestro centro es un espacio donde se promuevan valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y la igualdad. En este ámbito, el equipo directivo:

- Diseña e implementa programas de educación en valores.
- Garantiza la igualdad de oportunidades y la eliminación de estereotipos de género.
- Fomenta actividades que promuevan la convivencia y el respeto a la diversidad.

Líneas estratégicas de actuación:

- Desarrollo de un plan de igualdad y educación en valores.
- Implementación de actividades de sensibilización sobre igualdad de género.
- Inclusión de la educación en valores en el currículo escolar.

7. Garantizar la calidad y equidad educativa

La educación de calidad debe asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de aprendizaje equitativas y significativas. Para ello, el centro educativo:

- Diseña estrategias para atender la diversidad del alumnado.
- Implementa metodologías inclusivas que favorezcan el aprendizaje de todos.
- Evalúa y mejora constantemente los procesos educativos.

Líneas estratégicas de actuación:

- Elaboración de planes de atención a la diversidad.
- Aplicación de programas de refuerzo y apoyo educativo.
- Uso de herramientas de evaluación para mejorar la enseñanza.

8. Fomentar la autonomía responsable y la autoevaluación

El aprendizaje autónomo y la capacidad de autorregulación son fundamentales para el desarrollo personal y académico del alumnado. Para ello, el centro educativo:

- Proporciona herramientas para la planificación y gestión del estudio.
- Fomenta la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje.
- Desarrolla estrategias de autoevaluación y mejora continua.

Líneas estratégicas de actuación:

- Implementación de rúbricas y portafolios de aprendizaje.
- Creación de espacios de tutoría y mentoría personalizada.
- Promoción de actividades que refuercen la toma de decisiones responsable.

9. Respetar la diversidad y potenciar la interculturalidad

La convivencia en un entorno inclusivo y plural enriquece el aprendizaje y fortalece los valores democráticos. Para ello, el centro educativo:

- Sensibiliza sobre la riqueza de las diferentes culturas y perspectivas.
- Favorece la participación de toda la comunidad educativa sin discriminación.
- Diseña actividades que promuevan el diálogo y el respeto mutuo.

Líneas estratégicas de actuación:

- Desarrollo de proyectos de intercambio cultural y cooperación.
- Incorporación de materiales didácticos que reflejen la diversidad.
- Organización de jornadas de convivencia intercultural.

10. Proteger el medio ambiente y desarrollar la sostenibilidad

La educación ambiental es clave para la formación de ciudadanos comprometidos con la protección del planeta. Para ello, el centro educativo:

- Integra contenidos sobre sostenibilidad en el currículo.
- Promueve el uso responsable de los recursos naturales.
- Impulsa proyectos que reduzcan la huella ecológica de la comunidad escolar.

Líneas estratégicas de actuación:

- Implementación de programas de reciclaje y reducción de residuos.
- Creación de huertos escolares y espacios verdes.
- Desarrollo de campañas de concienciación sobre el cambio climático.

11. Educar en valores e igualdad de género

La formación en valores es esencial para construir una sociedad justa y equitativa. Para ello, el centro educativo:

- Promueve la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.
- Desarrolla actividades para erradicar estereotipos de género.
- Fomenta el respeto y la empatía en las relaciones interpersonales.

Líneas estratégicas de actuación:

- Incorporación de la perspectiva de género en el currículo.
- Realización de talleres sobre convivencia y respeto.

- Sensibilización sobre la corresponsabilidad en el hogar y la sociedad.

12. Incentivar hábitos saludables y el bienestar emocional

El bienestar físico y emocional es clave para el rendimiento académico y la calidad de vida del alumnado. Para ello, el centro educativo:

- Fomenta una alimentación equilibrada y la actividad física regular.
- Ofrece herramientas para la gestión emocional y el bienestar mental.
- Previene conductas de riesgo mediante la educación en salud.

Líneas estratégicas de actuación:

- Implementación de programas de educación emocional.
- Organización de actividades deportivas y recreativas.
- Desarrollo de campañas de concienciación sobre salud y autocuidado.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1 Propuesta pedagógica de Educación Infantil

La Propuesta Educativa se refiere a la planificación y organización de la enseñanza en la Educación Infantil, abarcando tanto el primer ciclo (0-3 años) como el segundo ciclo (3-6 años). Este documento establece los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación adaptados a las características y necesidades de los niños en estas edades.

La elaboración y desarrollo de la Propuesta Educativa en Educación Infantil están regulados por varias normativas:

1. Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero: Establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil a nivel estatal. Este decreto define los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación que deben guiar la etapa de Educación Infantil en todo el territorio nacional.

2. Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre: Regula el currículo y la ordenación de la Educación Infantil. Aunque es una normativa anterior, establece directrices sobre la organización de la etapa, incluyendo aspectos como la coordinación entre ciclos y con la Educación Primaria, la organización del horario y la participación de las familias en el proceso educativo.

En la Comunidad de Castilla y León, la ordenación y el currículo de Educación Infantil: Decreto **37/2022**. Este decreto establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la comunidad.

Además, la propuesta curricular del centro sigue las instrucciones específicas que la Consejería de Educación de Castilla y León emite cada curso escolar.

La Propuesta Educativa de Educación Infantil del centro está elaborada a partir de las directrices que establece la plantilla que ha desarrollado la administración e incluye:

- Objetivos generales: Definición de las metas educativas que se pretenden alcanzar en la etapa de Educación Infantil.
- Contenidos: Selección de temas y actividades adecuados al desarrollo de los niños en estas edades.
- Metodología: Estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los niños.
- Evaluación: Criterios y procedimientos para valorar el progreso y desarrollo de los alumnos.
- Atención a la diversidad: Medidas para atender las necesidades educativas especiales y garantizar la inclusión de todos los niños.

La propuesta curricular del centro se puede consultar en el apartado anexos de nuestro proyecto educativo y en el [siguiente enlace](#)

4.2 Propuesta Curricular de Educación Primaria

La propuesta curricular del centro es un documento clave dentro del Proyecto Educativo de Centro (PEC), en el que se definen los principios pedagógicos, objetivos, metodologías y criterios de evaluación que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje en el centro educativo.

La propuesta curricular debe alinearse con la normativa educativa vigente tanto a nivel estatal y autonómico. En Castilla y León, las principales normativas que regulan la elaboración de la propuesta curricular son:

1. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
 - Regula el currículo, la organización y el funcionamiento de los centros educativos a nivel estatal.
 - Define los principios pedagógicos y las competencias clave que deben desarrollarse en todas las etapas educativas.

En la Comunidad de Castilla y León, la ordenación y el currículo de Educación Infantil: Decreto **38/2022**. Este decreto establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la comunidad.

Además, la propuesta curricular del centro sigue las instrucciones específicas que la Consejería de Educación de Castilla y León emite cada curso escolar.

La propuesta curricular es el marco pedagógico que define la identidad educativa del centro y su forma de desarrollar el currículo oficial. En ella se establecen:

- Los principios pedagógicos y metodológicos del centro.
- La adaptación del currículo a las características del alumnado.
- Los criterios de evaluación y promoción en cada etapa.
- La incorporación de programas específicos como atención a la diversidad, inclusión, fomento de la competencia digital, etc.

Cada centro debe desarrollar su propia propuesta. La propuesta curricular del centro se puede consultar en el apartado anexos de nuestro proyecto educativo y en el [siguiente enlace](#)

4.3 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro

Las programaciones didácticas son documentos elaborados por los docentes que detallan la planificación de la enseñanza de una materia o área específica durante un curso escolar. Estas programaciones concretan y adaptan el currículo oficial al contexto particular del centro educativo y de su alumnado, estableciendo objetivos, contenidos, metodologías, recursos y criterios de evaluación.

En Castilla y León, la elaboración de las programaciones didácticas está regulada por diversas normativas que establecen el marco legal y curricular para cada etapa educativa. A continuación, se destacan algunas de las principales normativas vigentes:

1. Educación Infantil: Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
2. Educación Primaria: Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, que regula la ordenación y el currículo de la educación primaria en Castilla y León.

En el CEIP Los Ángeles es prescriptiva para su elaboración la utilización de la plantilla propuesta por la administración.

Las programaciones de cada una de los cursos y áreas que se imparten en el centro están alojadas en el DRIVE del centro y se pueden consultar en el siguiente [enlace](#)

5. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *

El correcto desarrollo de la vida escolar requiere de una estructura organizativa clara y eficaz que garantice un entorno seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje. En este sentido, el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)** es el documento normativo que regula el funcionamiento del centro, estableciendo los principios de convivencia, participación y organización.

El Reglamento de Régimen Interior **es de obligado cumplimiento** y constituye un elemento clave para la gestión del centro, garantizando un clima escolar adecuado para el aprendizaje y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Este documento tiene como finalidad definir las normas y procedimientos que rigen la actividad educativa y administrativa, asegurando la cohesión y el bienestar en el centro. Para ello, el RRI:

- Establece los derechos y deberes del alumnado, profesorado, personal de administración y familias, promoviendo un ambiente de respeto y corresponsabilidad.
- Regula la convivencia escolar, fomentando la resolución pacífica de conflictos y el cumplimiento de las normas de comportamiento.
- Organiza la estructura del centro, definiendo los órganos de gobierno, sus competencias y los procedimientos de toma de decisiones.
- Determina medidas de inclusión y atención a la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
- Especifica los procedimientos de actuación en situaciones excepcionales, como protocolos de seguridad, emergencias o prevención del acoso escolar.

Objetivos de nuestro RRI

1. Fomentar el desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos, a través de una formación humana e integral, basada en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución.

2. Desarrollar una enseñanza activa y colaboradora que fomente la iniciativa, la superación personal, la autoestima y la no discriminación, dando valor a las relaciones educativas.
3. Favorecer la participación real y efectiva de todos los sectores de la Comunidad Educativa en la gestión del centro a través de sus representantes.
4. Potenciar las relaciones entre Profesores, padres y alumnos, a fin de conseguir el funcionamiento idóneo de la Comunidad Educativa.
5. Concienciar a los padres de la importancia de su colaboración en nuestra labor educativa.
6. Evitar en el proceso educativo cualquier tipo de discriminación, eliminando métodos que fomenten la competitividad y violencia en el centro y favorecer actitudes que desarrollen la tolerancia y la solidaridad.
7. Desarrollar hábitos correctos con respecto a la salud, la higiene, el consumo, al uso de dispositivos digitales y el medio ambiente.
8. Potenciar el sentido de la responsabilidad ante las propias acciones.
9. Uso seguro, correcto y respetuoso de las TIC para la comunicación el intercambio información
10. Dar a conocer el RRI para conseguir que todos los sectores de la Comunidad Escolar se impliquen en el respeto y cumplimiento de las normas recogidas y consensuadas en el mismo.

Líneas estratégicas de actuación:

- Revisión y actualización periódica del Reglamento de Régimen Interior, adaptándolo a las necesidades del centro y a la normativa vigente.
- Difusión y acceso al documento para toda la comunidad educativa, estando disponible tanto en la página web del centro como en formato físico en la secretaría.
- Implementación de mecanismos de participación, permitiendo que alumnado, familias y docentes contribuyan a la mejora de la organización escolar.
- Refuerzo de los programas de mediación y resolución de conflictos, promoviendo una convivencia basada en el diálogo y el respeto mutuo.

Órganos responsables de la organización y funcionamiento del centro

Para asegurar el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior y una gestión eficaz del centro, se cuenta con diferentes órganos de gobierno y coordinación:

- **El equipo directivo**, encargado de la gestión y dirección del centro, velando por la correcta aplicación del RRI y la toma de decisiones organizativas.
- **El claustro de profesores**, que colabora en la planificación educativa y la implementación de normas de funcionamiento.
- **Los equipos de ciclo**, que coordinan las actuaciones pedagógicas y organizativas en cada etapa educativa.
- **El consejo escolar**, que representa a toda la comunidad educativa y participa en la toma de decisiones fundamentales.
- **La comisión de convivencia**, que supervisa la aplicación de las normas de convivencia y promueve la resolución pacífica de conflictos.

Las funciones específicas de cada uno de sus miembros, está recogido en el RRI de centro, que aparece como documento [ANEXO 1](#) a este proyecto educativo.

Otras comisiones que funcionan en el centro

1. COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES
2. COMISIÓN TICA/STEM

3. COMISIÓN DE FOTOGRAFÍA Y REDES
4. COMISIÓN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECA
5. COMISIÓN BILINGÜE
6. COMISIÓN DE COMEDOR
7. COMISIÓN FORMACIÓN CALIDAD E INNOVACIÓN
8. COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE
9. COMISIÓN DE PATIOS
10. COMISIÓN PARTICIPA L.A.
11. COMISIÓN DE IGUALDAD
12. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Las funciones específicas de cada comisión, está recogido en el RRI de centro, que aparece como documento ANEXO a este proyecto educativo. Y se pueden encontrar en el [siguiente enlace](#)

5.2. Plan de convivencia *

El Plan de Convivencia es un documento clave para garantizar que nuestra comunidad educativa se desarrolle en un ambiente de respeto, seguridad y bienestar para todos. Mi principal objetivo al desarrollar este plan es promover una convivencia armoniosa entre el alumnado, profesorado, familias y personal del centro, basada en el respeto mutuo, la tolerancia, la igualdad y el trabajo en equipo. Quiero que todos, sin excepción, se sientan cómodos, valorados y seguros en este espacio.

A lo largo de este plan, se establecen las normas y pautas que regularán nuestra convivencia, así como las estrategias para prevenir y resolver conflictos de manera pacífica. Este plan debe ser flexible y se adapta a las características y necesidades de nuestro centro.

Este plan debe servir de herramienta que guíe nuestras actuaciones diarias y garantiza que, en todo momento, la convivencia en el centro sea positiva y respetuosa, favoreciendo el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Normativa que regula el Plan de Convivencia del Centro

El Plan de Convivencia se basa en una serie de normativas y leyes que regulan el ámbito escolar y nos ayudan a crear un entorno adecuado para todos. A continuación, se explican las normativas clave que guían nuestro Plan de Convivencia:

1. LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre):
 - Esta ley establece que debemos contar con un Plan de Convivencia que fomente una cultura de respeto y tolerancia, y que el Consejo Escolar sea el encargado de aprobarlo y velar por su cumplimiento.
2. LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo):
 - Regula las normas básicas de convivencia en los centros educativos, subrayando la necesidad de que tengamos estrategias claras para prevenir y resolver conflictos, y que se promueva un ambiente de respeto y no discriminación.
3. Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre:
 - Establece que debemos organizar nuestras actividades escolares de forma que favorezcan una convivencia positiva y que, en caso de conflictos, tengamos protocolos claros para abordarlos de manera eficaz.
4. Decreto 13/2016, de 3 de marzo, de Castilla y León:
 - En nuestra comunidad autónoma, también se regula la convivencia escolar y se nos exige contar con un plan específico para garantizar los derechos y la libertad del alumnado, fomentando un entorno inclusivo y de respeto mutuo.
5. Protocolos contra el acoso escolar:
 - El Plan de Convivencia también debe incluir medidas específicas para prevenir y actuar ante situaciones de acoso escolar, garantizando la protección y el bienestar de todos nuestros estudiantes.
6. Reglamento de Régimen Interno:
 - En el reglamento interno del centro, establecido de acuerdo con el Plan de Convivencia, se recogen las normas básicas de comportamiento y las consecuencias de no cumplirlas, para asegurar que todos los miembros de la comunidad educativa sigan los mismos principios.

1. **Objetivos:** El objetivo principal de este Plan es promover una convivencia respetuosa y mejorar la calidad de vida dentro del centro, tanto para el alumnado como para los demás miembros de la comunidad educativa. Este objetivo general se concreta en:
 - Elaborar un Plan de convivencia global con la participación de toda la comunidad educativa para gestionar y orientar las actuaciones y los procesos
 - Potenciar la equidad y el respeto atendiendo la diversidad del alumnado
 - Ayudar a cada alumno a relacionarse con uno mismo, con los otros y con el mundo
 - Fomentar la cultura del diálogo como herramienta básica en la gestión del conflicto
 - Garantizar la aplicación de las normas básicas
 - Promover la implicación y el compromiso de todos los agentes educativos en la mejora de la convivencia en el centro y el entorno
 - Fomentar la cultura de la paz y la no violencia junto con los valores que hacen posible preservar y enriquecer la vida de todas las personas
2. **Normas de convivencia:** Establecemos normas claras que definan lo que esperamos de todos los miembros de la comunidad educativa. Estas normas deben ser conocidas y aceptadas por todos, y son fundamentales para mantener un ambiente ordenado, respetuoso y seguro.
3. **Estrategias y medidas de intervención:** Incluimos acciones y estrategias para actuar ante los conflictos que puedan surgir, tales como programas de mediación, orientación para los estudiantes y formación en convivencia. También se fomentarán actividades que refuercen los valores de respeto e inclusión.
4. **Procedimientos de evaluación:** Implementamos mecanismos de evaluación para analizar la efectividad del Plan de Convivencia, de modo que podamos mejorar continuamente y ajustarlo a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa.

5. **Participación de la comunidad educativa:** Es fundamental la colaboración de toda la comunidad educativa es esencial para el éxito de este plan. Por ello, buscamos la participación del alumnado, profesorado, familias y personal del centro, para que todos nos sintamos responsables y comprometidos con la mejora de la convivencia.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento ANEXO a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.3. Plan de orientación*

En el CEIP Los Ángeles, el Plan de Orientación tiene como objetivo primordial garantizar que cada uno de nuestros alumnos reciba el acompañamiento necesario para desarrollar todo su potencial académico, personal y social. Nuestro propósito con este plan es crear un entorno que favorezca la orientación educativa, vocacional y personal de nuestros alumnos, asegurando que reciban el apoyo necesario tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo emocional y social.

El contexto en el que nos encontramos, con un alumnado diverso y un entorno en constante cambio, hace que la orientación sea una herramienta fundamental para garantizar que nuestros estudiantes no solo obtengan buenos resultados académicos, sino que también se conviertan en personas seguras de sí mismas, capaces de tomar decisiones informadas sobre su futuro. Este plan de orientación debe ser un proceso continuo, adaptado a las necesidades de cada estudiante, y debe involucrar a toda la comunidad educativa: desde el profesorado hasta las familias.

En el CEIP Los Ángeles, tenemos claro que cada niño es único y, por tanto, nuestras estrategias de orientación deben ser personalizadas, inclusivas y proactivas. A través de este plan, buscamos no solo apoyar la evolución académica de nuestros alumnos, sino también promover su bienestar emocional, su desarrollo social y su capacidad para adaptarse a los desafíos que puedan surgir a lo largo de su etapa escolar.

Normativa del Plan de Orientación del CEIP Los Ángeles

El Plan de Orientación del CEIP Los Ángeles se desarrolla dentro del marco normativo establecido por diversas leyes y directrices educativas que regulan la orientación en los centros educativos. Algunas de las normativas clave son las siguientes:

1. LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre):
 - La LOMLOE establece que la orientación educativa debe ser un pilar fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando que el alumnado reciba apoyo tanto en su desarrollo académico como en su crecimiento personal y social. En el CEIP Los Ángeles, trabajamos para ofrecer una orientación que ayude a nuestros estudiantes a descubrir sus intereses, habilidades y vocaciones.
2. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:
 - Este Real Decreto establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, incluyendo la orientación vocacional como parte fundamental del desarrollo educativo. Aunque nos encontramos en Educación Primaria, es importante que en el CEIP Los Ángeles comencemos a preparar a nuestros estudiantes para que tomen decisiones informadas sobre su futuro educativo.
3. Decreto 4/2011, de 22 de diciembre, de Castilla y León:
 - Regula los aspectos relativos a la atención a la diversidad y a la orientación educativa en los centros de la comunidad autónoma. Este decreto pone especial énfasis en la importancia de la atención individualizada y personalizada para cada alumno, lo cual se alinea con nuestro compromiso en el CEIP Los Ángeles de apoyar a todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades y características.
4. Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Castilla y León sobre el Ejercicio de la Orientación Educativa:
 - Esta ley establece el marco para el ejercicio de la orientación educativa en los centros de la comunidad, regulando las funciones del personal

encargado de la orientación y estableciendo medidas para facilitar la participación de las familias en el proceso educativo.

Los **objetivos principales del Plan de Orientación del CEIP Los Ángeles** son los siguientes:

1. Promover el desarrollo académico de cada alumno:
 - Uno de los principales objetivos del plan es asegurar que cada alumno reciba el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial académico. Trabajamos para identificar las fortalezas y debilidades de cada niño y proporcionar intervenciones personalizadas que les ayuden a superar las dificultades y a aprovechar sus talentos.
2. Fomentar el desarrollo emocional y social:
 - En el CEIP Los Ángeles, creemos que el bienestar emocional es fundamental para el éxito académico. A través del Plan de Orientación, promovemos el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y de resolución de conflictos, ayudando a nuestros estudiantes a gestionar sus emociones y a mejorar sus relaciones interpersonales.
3. Apoyar la toma de decisiones informadas sobre el futuro educativo:
 - Aunque nos encontramos en la etapa de Educación Primaria, es importante que nuestros estudiantes comiencen a reflexionar sobre sus intereses y habilidades, lo que les permitirá tomar decisiones más informadas a medida que avancen en su trayectoria educativa. Nuestro objetivo es darles las herramientas para que puedan identificar sus pasiones y se sientan seguros de su futuro.
4. Atender a la diversidad y a las necesidades educativas especiales:
 - El CEIP Los Ángeles es un centro inclusivo que trabaja para atender la diversidad del alumnado. A través de la orientación educativa, nos aseguramos de que todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales, reciban el apoyo adecuado para su desarrollo integral.
5. Facilitar la participación de las familias:

- La colaboración con las familias es esencial para el éxito del proceso de orientación. Nuestro objetivo es fomentar la participación de las familias en el proceso educativo, asegurando que estén al tanto del desarrollo académico y emocional de sus hijos y que puedan participar en actividades de orientación.

Estrategias y Medidas del Plan de Orientación del CEIP Los Ángeles

Para cumplir con los objetivos propuestos, implementaremos las siguientes estrategias y medidas en el CEIP Los Ángeles:

1. Tutorización individualizada:
 - Llevamos a cabo sesiones de tutoría individualizada con los alumnos del 3º ciclo para conocer sus inquietudes, intereses y necesidades. Esto nos permite ofrecerles orientación personalizada y establecer planes de apoyo según sus características.
2. Actividades de desarrollo emocional y social:
 - Implementar actividades y talleres sobre inteligencia emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos. Estas actividades estarán dirigidas a mejorar el bienestar emocional de los niños y a ayudarles a desarrollar las habilidades necesarias para convivir de manera respetuosa y armoniosa.
3. Orientación vocacional temprana:
 - Aunque la orientación vocacional se trabaja en etapas posteriores, en el CEIP Los Ángeles queremos dar los primeros pasos desde la Educación Primaria. A través de actividades lúdicas y proyectos, exploraremos con los alumnos sus intereses y aptitudes, para que empiecen a descubrir qué les apasiona.
4. Apoyo a la atención a la diversidad:
 - Trabajaremos en estrecha colaboración con el equipo de especialistas (pedagogos, psicólogos, etc.) para ofrecer atención personalizada a los

estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando que reciban el apoyo necesario para su desarrollo.

5. Colaboración con las familias:

- Se organizarán reuniones periódicas con las familias para compartir información sobre el progreso de los alumnos, así como talleres y charlas orientadas a fortalecer su papel en la educación de sus hijos. La participación de las familias será clave para el éxito de este plan.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento ANEXO a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.4. Plan de Acción Tutorial. *

En el CEIP Los Ángeles, el Plan de Acción Tutorial (PAT) tiene como objetivo principal proporcionar a cada uno de nuestros alumnos el apoyo necesario para su desarrollo académico, personal y social. La figura del tutor, en nuestro centro, es esencial en este proceso, ya que es el referente educativo y emocional que acompaña al alumnado a lo largo de su proceso escolar, favoreciendo su adaptación al entorno, el desarrollo de habilidades sociales, la resolución de conflictos y la toma de decisiones informadas sobre su futuro.

El PAT en el CEIP Los Ángeles busca ser una herramienta flexible y adaptada a las necesidades de cada alumno, con el fin de ayudarles a superar obstáculos y a fomentar su crecimiento integral.

Este plan no solo se centra en el ámbito académico, sino que también tiene en cuenta el desarrollo emocional y social del alumno, favoreciendo su bienestar y promoviendo valores como la responsabilidad, el respeto y la colaboración. Además, el PAT implica de forma activa a las familias, considerando que la colaboración entre el profesorado y las familias es crucial para el éxito del proceso educativo de cada niño.

Normativa que rige el Plan de Acción Tutorial del CEIP Los Ángeles

El Plan de Acción Tutorial (PAT) del CEIP Los Ángeles está en consonancia con la normativa educativa vigente que regula el papel de la tutoría y el acompañamiento en los centros educativos. Algunas de las leyes y decretos más relevantes son:

1. LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre):
 - La LOMLOE establece la importancia de la tutoría como herramienta para la atención a la diversidad y el acompañamiento integral del alumnado, tanto en su desarrollo académico como personal. Esta ley subraya la necesidad de una intervención educativa personalizada, en la que la figura del tutor o tutora juega un papel clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el CEIP Los Ángeles, entendemos que el tutor debe ser un facilitador del proceso de aprendizaje y un referente para los estudiantes.
2. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:
 - Este Real Decreto establece las bases para el currículo de la Educación Primaria y refuerza la idea de que la tutoría debe ser un proceso continuo y adaptado a las necesidades del alumnado, promoviendo la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. En el CEIP Los Ángeles, el PAT es una herramienta para garantizar que nuestros estudiantes no solo aprendan, sino que también crezcan emocional y socialmente.
3. Decreto 4/2011, de 22 de diciembre, de Castilla y León:
 - Este decreto regula la atención a la diversidad en los centros educativos de la comunidad autónoma, y establece que la tutoría debe incluir un acompañamiento personalizado para todos los alumnos, independientemente de sus características individuales. En el CEIP Los Ángeles, implementamos este decreto para asegurar que cada niño reciba la atención que necesita y pueda superar las dificultades que pueda encontrar a lo largo de su escolarización.
4. Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Castilla y León, sobre el ejercicio de la orientación educativa:

- Esta ley establece que la tutoría debe ser el proceso de referencia en la atención personalizada a los estudiantes. En el CEIP Los Ángeles, trabajamos para que la acción tutorial sea integral, incluyendo tanto el ámbito académico como el personal y emocional del alumnado.

Objetivos del Plan de Acción Tutorial del CEIP Los Ángeles

Los principales objetivos del Plan de Acción Tutorial del CEIP Los Ángeles son los siguientes:

1. Atender a la diversidad de cada alumno:
 - Uno de los objetivos clave del PAT es ofrecer una atención personalizada que se ajuste a las necesidades de cada estudiante. En el CEIP Los Ángeles, trabajamos para detectar las fortalezas y dificultades de cada alumno y establecer estrategias de intervención que les ayuden a superar obstáculos y desarrollar todo su potencial.
2. Fomentar el desarrollo personal y social del alumnado:
 - El PAT busca que nuestros estudiantes no solo desarrollen sus habilidades académicas, sino también sus competencias sociales y emocionales. Queremos que aprendan a trabajar en equipo, a resolver conflictos de manera pacífica y a gestionar sus emociones, favoreciendo su bienestar dentro del centro.
3. Guiar en la toma de decisiones sobre el futuro educativo:
 - Aunque estamos en la etapa de Educación Primaria, es importante que los alumnos empiecen a reflexionar sobre sus intereses y habilidades, para que puedan tomar decisiones informadas a medida que avanzan en su trayectoria educativa. A través del PAT, les ayudamos a identificar sus intereses y a planificar su futuro escolar.
4. Impulsar la participación de las familias:
 - El éxito de la acción tutorial depende también de la colaboración con las familias. En el CEIP Los Ángeles, buscamos crear un vínculo estrecho entre

los tutores, los estudiantes y sus familias, para que todas las partes estén implicadas en el proceso educativo. Las reuniones periódicas y la comunicación constante son fundamentales en este proceso.

5. Desarrollar la autoestima y autonomía de los estudiantes:
 - Es fundamental que nuestros alumnos desarrollen una buena autoestima y sean capaces de tomar decisiones de manera autónoma. A través de la acción tutorial, buscamos que se sientan seguros de sí mismos, que aprendan a valorar sus logros y a identificar áreas de mejora para seguir creciendo.

Estrategias y Medidas del Plan de Acción Tutorial del CEIP Los Ángeles

Para cumplir con los objetivos establecidos, implementaré las siguientes estrategias y medidas en el CEIP Los Ángeles:

1. Tutorías individualizadas:
 - Realizar sesiones individuales de tutoría con cada uno de los alumnos para conocer sus inquietudes, necesidades y metas. A través de estas sesiones, trabajaremos en la identificación de fortalezas y áreas de mejora, así como en la resolución de posibles conflictos o dificultades emocionales.
2. Sesiones grupales de desarrollo personal y social:
 - Además de las tutorías individuales, se organizarán sesiones grupales donde los alumnos aprender y practicar habilidades sociales, resolución de conflictos y fomento del trabajo en equipo. Estas sesiones también incluirán actividades que favorezcan la reflexión sobre sus intereses y valores.
3. Reuniones periódicas con las familias:
 - Mantendremos un contacto cercano con las familias a través de reuniones periódicas para informarles sobre el progreso académico y emocional de sus hijos, así como para conocer su perspectiva y colaboración en el proceso educativo. Este vínculo estrecho entre casa y escuela es

fundamental para el éxito del PAT. Serán prescriptivas 3 reuniones generales con el conjunto de padres (1 por trimestre) y al menos una individual al año con cada familia.

4. Seguimiento de la evolución académica y personal:

- Se realizará un seguimiento continuo del rendimiento académico y emocional de los alumnos, con el fin de ajustar las intervenciones y estrategias a sus necesidades. Esto se hará a través de reuniones de equipo educativo y reuniones con las familias para asegurar un acompañamiento completo.

5. Fomentar la participación en actividades extracurriculares:

- El CEIP Los Ángeles también organiza actividades complementarias que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes. A través de estas actividades, los alumnos tienen la oportunidad de fortalecer sus habilidades sociales, emocionales y cognitivas, además de fomentar su sentido de pertenencia al centro.

El Plan de Acción Tutorial en el CEIP Los Ángeles tiene como objetivo proporcionar a nuestros estudiantes una atención integral que no solo contemple su aprendizaje académico, sino también su desarrollo emocional, social y personal. A través de este plan, busco ofrecer a cada uno de nuestros alumnos el apoyo necesario para que se conviertan en personas autónomas, responsables y seguras de sí mismas, capaces de tomar decisiones acertadas sobre su futuro. El éxito del PAT depende de la colaboración activa entre todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, familias y profesorado, para asegurar que cada niño se sienta respaldado en su proceso de crecimiento

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento ANEXO a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.5. Plan de Atención a la Diversidad. *

El Plan de Atención a la Diversidad en el CEIP Los Ángeles tiene como propósito ofrecer a todos nuestros estudiantes un entorno inclusivo donde puedan desarrollar su máximo potencial, independientemente de sus características o necesidades. A través de este plan, buscamos crear una comunidad educativa en la que se valore y respete la diversidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y garantizando que todos los alumnos reciban el apoyo necesario para su crecimiento académico, personal y social.

El éxito de este plan depende del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal especializado y familias. Juntos, trabajaremos para ofrecer un entorno de aprendizaje en el que todos nuestros estudiantes puedan sentirse valorados y apoyados.

Normativa que rige el Plan de Atención a la Diversidad del CEIP Los Ángeles

El Plan de Atención a la Diversidad del CEIP Los Ángeles se desarrolla en base a la legislación educativa vigente que regula la atención a la diversidad en los centros educativos. A continuación, se detallan las normativas más relevantes:

1. LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre):
 - La LOMLOE establece la necesidad de promover la atención a la diversidad en todos los niveles educativos, con el objetivo de que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad. Esta ley subraya la importancia de la inclusión y de la diferenciación pedagógica para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.
2. Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos:
 - Este Real Decreto regula las medidas educativas necesarias para garantizar una atención adecuada a los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya sean de tipo cognitivo, sensorial, motor o

emocional. En el CEIP Los Ángeles, trabajamos para aplicar estas medidas de manera efectiva, ofreciendo respuestas educativas personalizadas que fomenten la integración de estos estudiantes en el aula.

3. Decreto 4/2011, de 22 de diciembre, de Castilla y León:
 - Regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Castilla y León, estableciendo las bases para el desarrollo de programas educativos dirigidos a estudiantes con NEE, y fomentando la colaboración entre profesionales del centro y familias. Este decreto es clave para la creación de una red de apoyo que permita al CEIP Los Ángeles ofrecer una atención personalizada y adecuada a cada alumno.
4. Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Castilla y León, sobre el ejercicio de la orientación educativa:
 - Regula el ejercicio de la orientación educativa y establece que los centros deben ofrecer respuestas adaptadas a la diversidad del alumnado, con especial atención a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, y promover la participación de las familias en el proceso educativo.

Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad del CEIP Los Ángeles

El Plan de Atención a la Diversidad en el CEIP Los Ángeles tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar la igualdad de oportunidades:
 - Uno de los objetivos clave del plan es asegurar que todos los alumnos, independientemente de sus características personales y educativas, reciban el apoyo necesario para que puedan acceder a una educación de calidad y desarrollar sus capacidades al máximo.
2. Fomentar la inclusión educativa:
 - En el CEIP Los Ángeles, entendemos que la diversidad enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuestro objetivo es integrar a todos los alumnos en el aula, adaptando el currículo y las metodologías para satisfacer sus necesidades y promover su participación.

3. Atender de manera personalizada a los estudiantes con NEE:
 - Los estudiantes con necesidades educativas especiales requieren una atención específica. El objetivo es identificar sus necesidades lo antes posible y proporcionar las adaptaciones necesarias para asegurar su integración y progreso académico.
4. Promover el respeto y la convivencia:
 - En el CEIP Los Ángeles, trabajamos para crear un ambiente inclusivo donde cada alumno se sienta respetado y valorado. El objetivo es fomentar una cultura de convivencia positiva en la que todos los alumnos desarrollen competencias sociales y emocionales.
5. Involucrar a las familias en el proceso educativo:
 - La participación de las familias es fundamental para el éxito de cualquier plan educativo. El objetivo es crear canales de comunicación efectivos con las familias para asegurar que todos los alumnos reciban el apoyo que necesitan tanto en la escuela como en casa.

Estrategias y Medidas del Plan de Atención a la Diversidad del CEIP Los Ángeles

Para cumplir con los objetivos establecidos, implementamos las siguientes estrategias y medidas en el CEIP Los Ángeles:

1. Evaluación temprana y diagnóstico:
 - El primer paso en la atención a la diversidad es la evaluación continua del alumnado. A través de la observación y los diagnósticos realizados por los tutores, especialistas y el equipo de orientación, detectamos las necesidades específicas de cada estudiante para poder establecer medidas de apoyo adecuadas.
2. Adaptaciones curriculares:
 - Realizaremos adaptaciones curriculares tanto en contenidos como en metodologías, con el fin de que todos los alumnos puedan acceder al currículo de manera adecuada a sus necesidades. Esto puede incluir la

modificación de actividades, materiales, tiempos de trabajo o incluso la organización del aula.

3. Refuerzo y apoyo individualizado:

- El CEIP Los Ángeles ofrece refuerzo educativo para los alumnos que necesitan apoyo adicional. Este refuerzo se proporciona de forma individualizada o en grupos pequeños, con el fin de trabajar de manera específica en aquellas áreas que requieren más atención.

4. Atención específica a estudiantes con NEE:

- Aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales recibirán atención por parte de profesionales especializados (maestros especialistas en pedagogía terapéutica y /o audición y lenguaje) En caso necesario se diseñarán adaptaciones curriculares individuales, significativas o no, previo informe del EOEPS que garantizarán que cada alumno cuente con las adaptaciones necesarias para su desarrollo.

5. Trabajo colaborativo con las familias:

- Fomentamos la participación de las familias en el proceso educativo. Realizaremos reuniones periódicas con los padres y madres para informarles sobre el progreso de sus hijos y para trabajar conjuntamente en la implementación de medidas de apoyo tanto en el ámbito escolar como familiar.

6. Sensibilización y formación del profesorado:

- El profesorado recibirá formación continua sobre inclusión educativa y estrategias para atender la diversidad en el aula. Además, promoveremos el trabajo colaborativo entre los docentes, con el fin de que todos estén alineados en cuanto a las metodologías y las medidas de apoyo a la diversidad.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento ANEXO a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *

En el CEIP Los Ángeles, entendemos que la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad son principios fundamentales que deben guiar nuestras acciones educativas, no solo dentro de las aulas, sino en toda la comunidad educativa. Este programa tiene como objetivo principal fomentar el conocimiento, la sensibilización y la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, docentes, personal no docente y familias) en la igualdad de oportunidades y en la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, promoviendo un entorno escolar respetuoso y accesible para todos.

La diversidad funcional está presente en nuestra sociedad y, como centro educativo, tenemos la responsabilidad de generar espacios inclusivos, donde cada niño y cada niña pueda desarrollarse con las mismas oportunidades, independientemente de sus características o capacidades. En el CEIP Los Ángeles, trabajamos para eliminar barreras tanto físicas como sociales, ofreciendo un entorno accesible y respetuoso, en el que todos nuestros estudiantes se sientan valorados, incluidos y apoyados.

Objetivos del Programa

Los objetivos del Programa para Fomentar el Conocimiento y la Difusión de la Igualdad de Oportunidades y la Inclusión de las Personas con Discapacidad son los siguientes:

1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión:
 - A través de diversas actividades y campañas informativas, buscaremos sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre la igualdad de oportunidades y la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad. El programa tiene como objetivo erradicar cualquier tipo de discriminación, promoviendo el respeto y la empatía hacia todas las personas.

2. Promover la accesibilidad física y emocional en el centro:

- Nos comprometemos a revisar y mejorar la accesibilidad del centro, no solo en términos físicos (instalaciones accesibles), sino también en el ámbito emocional, proporcionando recursos y apoyos que favorezcan la integración de los estudiantes con discapacidad, de manera que puedan participar activamente en todas las actividades del centro.

3. Formar al profesorado y personal del centro en inclusión educativa:

- El profesorado y el personal no docente recibirán formación continua en educación inclusiva y en estrategias pedagógicas que favorezcan la participación de todos los alumnos, independientemente de sus capacidades. De esta manera, aseguraremos que todos los miembros de la comunidad educativa cuenten con las herramientas necesarias para promover la inclusión.

4. Fomentar la participación de las familias en el proceso de inclusión:

- Las familias son fundamentales en el proceso de inclusión, por lo que fomentaremos su participación a través de reuniones, talleres y actividades que les permitan comprender mejor la importancia de la inclusión de los estudiantes con discapacidad y cómo pueden colaborar en el proceso educativo.

5. Crear espacios para la reflexión y el intercambio de experiencias:

- Organizaremos espacios de reflexión y debate donde alumnos, profesores y familias puedan compartir sus experiencias y puntos de vista sobre la inclusión y la igualdad de oportunidades, con el objetivo de sensibilizar y aprender de las vivencias de los demás.

Estrategias y Actividades del Programa

Para alcanzar los objetivos propuestos, se llevarán a cabo una serie de estrategias y actividades dentro del CEIP Los Ángeles:

1. Talleres de sensibilización:

- Realizaremos talleres de sensibilización para alumnos y profesorado sobre discapacidad y diversidad funcional, en los que se tratarán temas como la importancia de la empatía, la eliminación de barreras sociales y la comprensión de las distintas formas de discapacidad. Estos talleres contarán con la participación de profesionales del ámbito de la discapacidad, así como de personas con discapacidad que puedan compartir sus experiencias.
2. Charlas informativas y jornadas de puertas abiertas:
- Organizaré charlas y jornadas informativas dirigidas tanto a los estudiantes como a sus familias, donde se explicará el derecho a la igualdad de oportunidades y el papel que juega la comunidad educativa en la inclusión de personas con discapacidad. Estas actividades también servirán para resolver dudas y fortalecer el compromiso de todos con la inclusión.
3. Proyectos inclusivos en el aula:
- Desarrollaremos proyectos inclusivos donde se fomenten actividades de colaboración entre todos los alumnos, independientemente de sus capacidades. De esta forma, se promoverá el trabajo en equipo, el respeto mutuo y el aprendizaje cooperativo, contribuyendo a la integración de los estudiantes con discapacidad en las actividades del aula.
4. Revisión y mejora de la accesibilidad del centro:
- Realizaremos una evaluación de la accesibilidad del centro y de los materiales didácticos utilizados, con el objetivo de garantizar que todos los espacios sean accesibles para los alumnos con discapacidad. Esto incluye la adaptación de materiales didácticos, la creación de rutas accesibles dentro del centro y la dotación de recursos tecnológicos que faciliten la participación de estos alumnos.
5. Colaboración con asociaciones y entidades especializadas:
- Fomentaremos la colaboración con asociaciones y entidades que trabajen en el ámbito de la discapacidad para que nuestros estudiantes puedan conocer de primera mano los recursos disponibles para las personas con discapacidad y las experiencias de otras personas que han superado

barreras. A través de actividades y visitas, el alumnado podrá aprender sobre la diversidad funcional y cómo hacer de su entorno un lugar más inclusivo.

Evaluación del Programa

Para medir el impacto y la efectividad del Programa de Igualdad de Oportunidades e Inclusión de las Personas con Discapacidad, llevaremos a cabo una evaluación continua y participativa. Esta evaluación incluirá:

1. Encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y familias, para conocer su opinión sobre las actividades realizadas y su percepción acerca de la inclusión en el centro.
2. Análisis de la participación de los estudiantes con discapacidad en actividades y proyectos, para evaluar su integración y participación en las dinámicas del aula y la escuela.
3. Revisión de la accesibilidad del centro, con el fin de identificar posibles mejoras en los espacios y recursos para hacerlos más inclusivos.

En el CEIP Los Ángeles, creemos firmemente en la igualdad de oportunidades y en la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad. A través de este programa, buscamos sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de respetar y valorar la diversidad funcional, creando un entorno escolar accesible, inclusivo y libre de barreras. Solo trabajando juntos, estudiantes, familias y profesorado, lograremos construir una escuela más igualitaria y respetuosa, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente, independientemente de sus características o capacidades.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento [ANEXO](#) a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.7. Plan de Acogida*

En el CEIP Los Ángeles, creemos que el proceso de acogida es fundamental para garantizar una integración efectiva y armoniosa tanto del alumnado como del profesorado. Un buen acogimiento es la clave para que todos se sientan bienvenidos, valorados y preparados para comenzar su trayectoria en nuestro centro con seguridad, confianza y motivación.

Nuestro Plan de Acogida está diseñado con el objetivo de facilitar la integración de todos los miembros de la comunidad educativa, tanto aquellos que se incorporan por primera vez como los que lo hacen en mitad del curso. Además, este plan busca asegurar que todos los nuevos alumnos y profesores comprendan nuestra identidad, valores y las normas de convivencia del centro, contribuyendo a crear un ambiente de respeto y colaboración desde el primer día.

Este plan tiene como propósito que tanto el alumnado como el profesorado se sientan parte de una comunidad educativa que promueve la igualdad, la inclusión, el respeto mutuo y el trabajo en equipo. Además, procuramos que todos se adapten rápidamente a la vida escolar, favoreciendo un buen comienzo en su trayectoria educativa en el CEIP Los Ángeles.

Objetivos del Plan de Acogida

Los objetivos de nuestro Plan de Acogida al Alumnado y al Profesorado son los siguientes:

1. Garantizar una integración rápida y eficaz:
 - Facilitar que tanto los alumnos como el profesorado que se incorporan al centro, ya sea al inicio del curso o en cualquier momento del año, se adapten de manera rápida y positiva a la vida escolar, conociendo sus derechos y responsabilidades.
2. Crear un ambiente de bienvenida y confianza:
 - Asegurar que todos los nuevos miembros de la comunidad educativa se sientan bienvenidos, respetados y apoyados desde el primer momento, promoviendo un clima de confianza y colaboración.

3. Fomentar la participación y el sentido de pertenencia:
 - Potenciar el sentimiento de pertenencia y la implicación en el desarrollo del centro educativo. El alumnado y el profesorado deben sentir que forman parte de una comunidad dinámica, inclusiva y respetuosa.
4. Proporcionar información clara y accesible sobre el centro:
 - Asegurar que tanto los alumnos como los profesores reciban toda la información necesaria sobre la organización, normas de convivencia, actividades y recursos del centro, para que puedan desenvolverse con seguridad.
5. Facilitar la adaptación del profesorado:
 - Garantizar que los nuevos docentes se integren rápidamente en el equipo educativo, conociendo su rol y las características del centro, y promoviendo su participación en la vida escolar.

Estrategias y Actividades del Plan de Acogida

Para cumplir con los objetivos establecidos, se llevarán a cabo las siguientes estrategias y actividades en el CEIP Los Ángeles:

Para las familias:

1. Reuniones de acogida con la dirección del centro en el mes de junio, septiembre o momentos específicos de incorporación.
2. Acogida digital por parte de la dirección del centro.
3. Reuniones personales con el tutor/ra del grupo.

Para el Alumnado Sesión informativa de bienvenida:

1. Pruebas iniciales y valoración para determinar qué curso es el más idóneo, cuando haya un desfase curricular importante o se desconozca el idioma.

- Se organizará una sesión de bienvenida para los alumnos nuevos, en la que se les explicarán los aspectos más importantes del centro: normas de convivencia, recursos disponibles y la organización de las aulas. Esta actividad estará dirigida por el tutor o tutora del curso y otros miembros del equipo educativo.
2. Tutorías personalizadas:
- Se realizará una tutoría individual o grupal con cada nuevo alumno para conocer sus inquietudes, intereses y necesidades. Durante este encuentro, se les proporcionará toda la información sobre el funcionamiento del centro y se les facilitarán los recursos necesarios para su integración.
3. Presentación de compañeros y dinámicas de grupo:
- Para fomentar la integración social y emocional, se organizarán dinámicas de grupo en las que los nuevos alumnos se presenten y comiencen a interactuar con sus compañeros. De esta manera, promovemos un ambiente de aceptación y colaboración desde el primer día.
4. Asignación de un compañero tutor:
- A cada nuevo alumno se le asignará un compañero tutor de su misma edad o curso que le ayudará a conocer el centro y a resolver cualquier duda. Esto facilitará la adaptación y el sentimiento de pertenencia.
5. Seguimiento continuo:
- Los tutores y el equipo de orientación llevarán a cabo un seguimiento personalizado de los nuevos alumnos durante las primeras semanas, para asegurarse de que se encuentran bien integrados y adaptados a las rutinas escolares.

Para el Profesorado:

1. Reunión de bienvenida y presentación:
- Se organizará una reunión de bienvenida con los nuevos docentes en la que se les dará toda la información relevante sobre el centro, su organización, valores, proyectos educativos y normas de convivencia.

Además, se les presentará al equipo de trabajo y se les proporcionarán los recursos necesarios para su desempeño.

2. Mentoría con un docente de referencia:

- Cada nuevo profesor será acompañado por la jefe de estudios que le guiará en su proceso de adaptación, ayudándole a comprender el funcionamiento del centro, el sistema de trabajo y los recursos pedagógicos disponibles.

3. Formación inicial y continua:

- El profesorado nuevo recibirá formación sobre metodología educativa, el plan de convivencia del centro y los recursos tecnológicos que utiliza el centro. Además, se fomentará su participación en la formación continua que se organiza a lo largo del curso, para asegurar su desarrollo profesional y adaptación al enfoque educativo del CEIP Los Ángeles.

4. Reuniones de seguimiento:

- Se llevarán a cabo reuniones periódicas de seguimiento con el equipo directivo y los nuevos docentes para evaluar su adaptación, resolver dudas y garantizar que cuentan con todo el apoyo necesario para desempeñar su labor educativa de forma efectiva.

5. Involucración en la vida del centro:

- Se fomentará la involucración activa del profesorado nuevo en los proyectos y actividades del centro, participando en actividades extraescolares, comisiones de trabajo o eventos, para que se integren plenamente en la vida escolar y desarrollen un sentido de pertenencia.

Evaluación del Plan de Acogida

La evaluación del Plan de Acogida al Alumnado y al Profesorado se realizará de manera continua a lo largo del curso mediante:

1. Encuestas de satisfacción:

- Se realizarán encuestas de satisfacción a los nuevos alumnos y profesores para valorar su grado de integración, la utilidad de las actividades realizadas y su percepción sobre el proceso de acogida.
2. Reuniones de retroalimentación:
- Se organizarán reuniones informales en las primeras semanas con los tutores para evaluar el proceso de integración de los nuevos alumnos y profesores, identificar posibles áreas de mejora y realizar ajustes si es necesario.
3. Análisis de la adaptación:
- Se analizará el proceso de adaptación de los nuevos miembros de la comunidad educativa en función de su participación en las actividades, el grado de integración social y el desarrollo de su bienestar en el centro.

El Plan de Acogida al Alumnado y al Profesorado del CEIP Los Ángeles tiene como objetivo principal garantizar una integración efectiva de todos los nuevos miembros de nuestra comunidad educativa, favoreciendo un entorno de bienvenida, confianza y colaboración. Este proceso de acogida no solo facilita la adaptación, sino que también refuerza los valores de igualdad, respeto e inclusión que son fundamentales en nuestra manera de entender la educación.

Con el compromiso de todo el personal y la colaboración de las familias, lograremos que todos los nuevos estudiantes y docentes se integren de manera plena y se conviertan en miembros activos y satisfechos de nuestra comunidad educativa.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento [ANEXO](#) a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

En el CEIP Los Ángeles, entendemos que el mundo digital forma una parte esencial del entorno educativo actual. Por ello, hemos diseñado un Plan de Acogida Digital para asegurar que tanto el alumnado como el profesorado se adapten de manera eficaz y segura al uso de las herramientas digitales que utilizamos en nuestro centro. Este plan tiene como objetivo proporcionar una formación inicial, así como un seguimiento continuo, en el uso de las tecnologías educativas, garantizando su integración efectiva en el día a día de la comunidad educativa.

El Plan de Acogida Digital tiene en cuenta la diversidad de competencias tecnológicas de nuestros miembros y se adapta a las necesidades de cada grupo, asegurando que todos los estudiantes y docentes puedan aprovechar al máximo los recursos digitales disponibles en el centro.

Objetivos del Plan de Acogida Digital

Los objetivos de nuestro Plan de Acogida Digital son los siguientes:

1. Facilitar la integración de las herramientas digitales en el proceso educativo:
 - Asegurarnos de que tanto el alumnado como el profesorado conozcan y sepan utilizar las herramientas tecnológicas necesarias para desarrollar su labor educativa de forma eficiente y segura, integrando las TICA (Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje) en sus actividades diarias.
2. Proporcionar formación básica y avanzada en el uso de los recursos digitales**:
 - Ofrecer formación inicial a todo el personal y alumnado sobre las plataformas y aplicaciones utilizadas en el centro, asegurando que todos adquieran las habilidades necesarias para navegar con confianza y eficacia en el entorno digital.
3. Fomentar el uso seguro y responsable de las TICA:
 - Promover una cultura de uso responsable y ético de las tecnologías, trabajando en la seguridad digital y la protección de la privacidad, tanto para el alumnado como para el profesorado.

4. Garantizar la accesibilidad a las herramientas digitales:

- Asegurar que todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus características personales o de su contexto, tengan acceso a los recursos digitales necesarios, favoreciendo la inclusión digital.

Estrategias y Actividades del Plan de Acogida Digital

Para alcanzar los objetivos establecidos, en el CEIP Los Ángeles llevaremos a cabo una serie de estrategias y actividades específicas para facilitar la integración digital:

Para el Alumnado:**1. Sesión de bienvenida digital:**

- Al inicio del curso, para los alumnos de 1º, 3º y 5º se realizará una sesión de bienvenida digital para explicar a los nuevos alumnos el uso de las plataformas educativas del centro, como Teams o cualquier otra herramienta tecnológica que utilicemos. Durante esta sesión, los alumnos aprenderán cómo acceder a sus tareas, realizar entregas, y comunicarse con sus profesores de manera digital.

2. Formación inicial en herramientas digitales:

- Todos los nuevos alumnos recibirán una formación básica en el uso de las herramientas tecnológicas del centro, adaptada a su edad y nivel. La formación incluirá aspectos prácticos sobre el uso de plataformas educativas, el manejo de recursos multimedia y la comunicación digital de forma segura y eficaz.

3. Seguimiento individualizado:

- Durante las primeras semanas del curso, los tutores realizarán un seguimiento individualizado para asegurarse de que todos los estudiantes han comprendido el uso de las herramientas digitales y tienen acceso a los recursos necesarios. En caso de dificultades, se ofrecerá apoyo adicional.

4. Campañas de concienciación sobre el uso responsable de las TICA:

- El centro organizará campañas y actividades para fomentar un uso responsable de las tecnologías, sensibilizando a los estudiantes sobre temas como la seguridad digital, el respeto online y la protección de datos personales. Estas actividades incluirán charlas, videos explicativos y dinámicas de grupo.

Para el Profesorado:

1. Formación inicial en herramientas digitales:
 - El profesorado nuevo recibirá formación sobre las herramientas digitales del centro, como el uso de plataformas educativas, la gestión de aulas virtuales, y el empleo de recursos digitales para enriquecer su labor pedagógica. Además, se les proporcionarán manuales y tutoriales para facilitar su adaptación.
2. Asesoramiento continuo y formación avanzada:
 - Los docentes que ya formen parte del centro recibirán formación continua y asesoramiento en el uso de herramientas digitales más avanzadas, estrategias pedagógicas con TICA y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza. A través de sesiones periódicas, se buscará que el profesorado se mantenga actualizado con los avances tecnológicos.
3. Creación de una red de apoyo digital entre el profesorado:
 - Se fomentará la colaboración entre el profesorado en el uso de las TICA, promoviendo el intercambio de experiencias, buenas prácticas y recursos digitales. El centro organizará reuniones periódicas para compartir herramientas, materiales y estrategias tecnológicas que puedan mejorar la enseñanza.
4. Apoyo a la inclusión digital:
 - A partir de la valoración de las respuestas de los cuestionarios elaborados por la comisión TICA y cumplimentados por el claustro de profesores, se proporcionará formación específica para los docentes sobre cómo adaptar las herramientas digitales a las necesidades de los alumnos con diversidad funcional o aquellos que puedan tener dificultades para

acceder a la tecnología. Además, se ofrecerán recursos adicionales para garantizar que todos los estudiantes puedan participar en igualdad de condiciones.

Evaluación del Plan de Acogida Digital

El Plan de Acogida Digital del CEIP Los Ángeles tiene como objetivo garantizar que tanto el alumnado como el profesorado se adapten y aprovechen de manera eficaz y segura las herramientas tecnológicas que forman parte de nuestra educación diaria. A través de una formación continua, un seguimiento personalizado y la promoción de un uso responsable y accesible de las TICA, buscamos crear un entorno digital inclusivo y respetuoso que potencie el aprendizaje y el desarrollo de todos nuestros miembros de la comunidad educativa.

Estamos convencidos de que el uso de las tecnologías no solo facilita el proceso educativo, sino que también prepara a nuestros estudiantes para enfrentarse a los desafíos del mundo digital con responsabilidad, seguridad y habilidades para el futuro.

La evaluación del Plan de Acogida Digital se realizará mediante los siguientes mecanismos:

1. Encuestas de satisfacción:
 - Se llevarán a cabo encuestas de satisfacción a los estudiantes, docentes y familias para conocer su percepción sobre el uso de las herramientas digitales, su facilidad de acceso y su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Análisis de la participación en actividades digitales:
 - Se evaluará el grado de participación de los estudiantes en las actividades digitales, como la entrega de tareas, la interacción en foros o el uso de recursos digitales, para identificar posibles áreas de mejora en la implementación de las TICA.
3. Reuniones de retroalimentación:

- Se organizarán reuniones mensuales de seguimiento con el profesorado para evaluar cómo se están utilizando las herramientas digitales en las aulas y cómo se puede mejorar la integración de las TICA en el proceso educativo.

5.8. Plan de lectura. *

En el CEIP Los Ángeles, entendemos la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo intelectual, emocional y social de nuestros estudiantes. Por ello, hemos diseñado un Plan de Lectura que tiene como objetivo fomentar el hábito lector desde las primeras etapas de la educación, promoviendo la lectura comprensiva y crítica, y enriqueciendo la competencia lingüística de todos nuestros alumnos.

El Plan de Lectura se articula a través de diversas estrategias y actividades que no solo buscan el gusto por la lectura, sino también el desarrollo de la comprensión, la expresión escrita y oral, así como la reflexión sobre los textos. Creemos que, al promover la lectura de manera integral y consciente, contribuimos a formar ciudadanos críticos, creativos y empáticos, capaces de disfrutar de la lectura y utilizarla como una herramienta para su vida cotidiana.

Objetivos del Plan de Lectura

Los principales objetivos de nuestro Plan de Lectura en el CEIP Los Ángeles son los siguientes:

1. Fomentar el gusto por la lectura:
 - Promover el hábito de la lectura como una actividad placentera y enriquecedora que forme parte de la vida cotidiana de nuestros alumnos.
2. Desarrollar la competencia lectora:
 - Mejorar la capacidad de los estudiantes para leer y comprender textos de diferentes tipos y géneros, tanto de forma individual como en grupo, y para reflexionar sobre ellos de manera crítica.

3. Establecer hábitos de lectura:

- Incentivar la lectura diaria y regular tanto en el aula como en casa, buscando que nuestros alumnos adquieran hábitos lectoescritores desde una edad temprana.

4. Fomentar la lectura compartida:

- Potenciar el disfrute y la reflexión en torno a la lectura en común, creando espacios donde los alumnos puedan compartir sus opiniones y experiencias sobre los libros leídos.

5. Incluir la lectura en todas las áreas:

- Integrar la lectura en todas las asignaturas y actividades del centro, destacando su importancia como herramienta transversal en el aprendizaje.

Estrategias y Actividades del Plan de Lectura

Para cumplir los objetivos de este plan, en el CEIP Los Ángeles llevaremos a cabo diversas estrategias y actividades que favorezcan el desarrollo del gusto por la lectura y la mejora de las competencias lectoras.

Para el Alumnado:**1. Rincón de lectura en el aula:**

- Cada clase contará con un rincón de lectura donde los alumnos podrán acceder a una variedad de libros adecuados a su edad y nivel. Este rincón será un espacio para que los estudiantes puedan disfrutar de la lectura de forma libre y espontánea durante algunos momentos del día.

2. Lecturas compartidas y club de lectura:

- Se fomentarán las lecturas compartidas entre los alumnos y los docentes, donde se leerán libros en voz alta y se debatirán en grupo. Además, se organizarán clubes de lectura por niveles para que los estudiantes compartan sus impresiones y discutan los libros leídos, desarrollando su pensamiento crítico.

3. Lecturas en familia:

- El centro promoverá actividades de lectura en familia, invitando a los padres a leer con sus hijos en casa y a compartir sus experiencias lectoras. Estas actividades fortalecerán el vínculo familiar y generarán un ambiente favorable para la lectura. INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA.

4. Visitas y encuentros con autores:

- Organizará actividades como encuentros con autores y visitas a bibliotecas para que los estudiantes puedan interactuar con escritores y conocer el mundo de la literatura de primera mano. Esto incentivará el interés por la lectura y permitirá a los alumnos vivir experiencias literarias enriquecedoras.

5. Actividades creativas post-lectura:

- Después de cada lectura, los alumnos realizarán actividades creativas como dibujo, escritura creativa, representaciones teatrales o debates, para reflexionar sobre lo leído y profundizar en el contenido de los textos.

6. Programas de lecturas sistemáticas:

- Se establecerá un plan de lecturas sistemáticas en el que los alumnos tendrán lecturas asignadas por trimestre, adaptadas a su edad y nivel de lectura, que se leerán en clase y posteriormente se comentarán en grupo.

7. Préstamo semanal de libros:

Se implementará un sistema de préstamo semanal de libros, en el que los alumnos podrán llevarse a casa un libro acorde a su edad e intereses. Cada semana, deberán devolver el libro prestado y podrán elegir uno nuevo. Esta dinámica fomentará el hábito de la lectura y la responsabilidad en el cuidado del material. Además, se llevarán a cabo sesiones de intercambio y recomendaciones para enriquecer la experiencia lectora.

8. Padrinos lectores:

Se establecerá un programa de padrinos lectores en el que alumnos de niveles superiores acompañarán a estudiantes más pequeños en sesiones de lectura compartida. Los padrinos ayudarán a mejorar la comprensión lectora de los más pequeños, motivándolos a leer y generando un ambiente de aprendizaje colaborativo. Estas sesiones se realizarán de manera periódica y estarán

supervisadas por docentes, quienes guiarán la selección de textos y metodologías adecuadas.

Para el Profesorado:

1. Formación sobre estrategias de lectura:
 - El profesorado recibirá formación continua sobre estrategias pedagógicas de lectura y nuevas metodologías didácticas, para mejorar la enseñanza de la lectura y fomentar la comprensión lectora en el aula.
2. Trabajo colaborativo entre docentes:
 - Se organizarán reuniones de coordinación entre los docentes para planificar conjuntamente actividades de lectura transversales que integren la lectura en todas las asignaturas. Esto ayudará a trabajar de manera conjunta en la mejora de las competencias lectoras de los estudiantes.
3. Uso de las TICA en la lectura:
 - El profesorado utilizará las tecnologías de la información y la comunicación (TICA) para potenciar la lectura. Se trabajarán con plataformas digitales de lectura y recursos en línea, como Leocyl y Ficction Spress, que ofrecen una amplia gama de libros y recursos interactivos.
4. Fomento de la lectura inclusiva:
 - Se trabajará para garantizar que la lectura sea inclusiva, adaptando los textos a las necesidades de los estudiantes con dificultades de aprendizaje. Además, se utilizarán diferentes tipos de materiales, como libros en braille, audiolibros y recursos digitales, para asegurar que todos los alumnos tengan acceso a los mismos contenidos literarios.

Evaluación del Plan de Lectura

La evaluación del Plan de Lectura se llevará a cabo mediante diversos mecanismos, con el objetivo de valorar su efectividad y realizar los ajustes necesarios:

1. Encuestas de satisfacción:

- Se realizarán encuestas periódicas a los estudiantes y al profesorado para conocer su percepción sobre las actividades de lectura y el impacto de estas en su desarrollo lector.

2. Seguimiento del progreso lector:

- Se llevará un seguimiento continuo del progreso lector de cada alumno, evaluando su capacidad de comprensión lectora y su implicación en las actividades propuestas.

3. Reuniones de evaluación y ajustes:

- Se organizarán reuniones periódicas entre los docentes y la jefatura de estudios para analizar los resultados de las actividades lectoras, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias y actividades del plan si es necesario.

4. Informe final de evaluación:

- Al final de cada curso, se elaborará un informe final sobre el desarrollo del Plan de Lectura, recogiendo los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las recomendaciones para el siguiente curso.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento [ANEXO](#) a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.9. Plan Digital. *

En el CEIP Los Ángeles, el uso de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje (TICA) se ha convertido en una herramienta clave para potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Mi objetivo al implementar el Plan TICA es garantizar que tanto nuestro alumnado como el profesorado puedan aprovechar todas las ventajas que las TIC ofrecen, para mejorar el aprendizaje y adaptarnos a las necesidades de una sociedad cada vez más digitalizada.

Nuestro centro ha asumido el reto de integrar las tecnologías no solo como herramientas de apoyo, sino como elementos esenciales que transformen las metodologías pedagógicas. Queremos que las TIC sean un puente para el aprendizaje activo, la colaboración entre compañeros, la investigación y el desarrollo de competencias digitales, todo dentro de un ambiente seguro y respetuoso.

Este plan debe servir para promover la educación digital entre nuestros estudiantes, preparándolos para su futuro, y al mismo tiempo, empoderar al profesorado para que utilicen las herramientas digitales de manera efectiva y creativa. Además, debemos enseñar a nuestros alumnos a hacer un uso responsable de las tecnologías, poniendo especial énfasis en la ciberseguridad, el uso ético de la información y la protección de datos personales.

Es fundamental que toda la comunidad educativa del CEIP Los Ángeles esté involucrada en el desarrollo y aplicación de este plan, desde el alumnado hasta las familias y el profesorado. Solo así podremos crear un entorno educativo en el que las TIC no solo complementen la enseñanza, sino que contribuyan de manera significativa al desarrollo integral de nuestros alumnos.

Normativa del Plan Digital

Nuestro Plan digital se encuentra alineado con diversas normativas y leyes que regulan el uso de las TIC en el ámbito educativo, tanto a nivel nacional como autonómico. Algunas de las normativas clave son:

1. LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre):
 - o Esta ley establece que las TIC deben ser parte fundamental del currículo educativo, favoreciendo el desarrollo de competencias digitales en todo el alumnado y garantizando su acceso a recursos digitales para un aprendizaje inclusivo y equitativo. En nuestro centro, trabajamos para asegurar que todos nuestros estudiantes puedan desenvolverse con confianza en un entorno digital.

2. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

- En este decreto se recoge que las TIC deben ser integradas en todos los niveles educativos, de forma que contribuyan al desarrollo de competencias digitales en los estudiantes. En el CEIP Los Ángeles, queremos que las herramientas digitales se utilicen de manera transversal en todas las asignaturas, fomentando un aprendizaje más dinámico y participativo.

3. Plan de Digitalización Educativa:

- En nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, y a nivel nacional, se han establecido planes para la digitalización de la educación, promoviendo la formación digital de los docentes, la mejora de la infraestructura tecnológica y el acceso a plataformas de aprendizaje en línea. El CEIP Los Ángeles está comprometido con estos planes, buscando siempre la mejora continua de nuestros recursos digitales.

4. Decreto 13/2016, de 3 de marzo, de Castilla y León:

- En este decreto se establece que los centros educativos deben garantizar que el uso de las TIC sea seguro, accesible y adecuado, y que se impulse la formación de todos los miembros de la comunidad educativa en el uso responsable de las tecnologías. En nuestro centro, trabajamos para asegurar que el alumnado tenga una formación integral en competencias digitales, con especial atención a la seguridad en línea.

Objetivos del Plan TICA del CEIP Los Ángeles

Los objetivos principales del Plan TICA en el CEIP Los Ángeles velan por:

1. Integrar las TICA en todas las áreas del currículo:

- Mi objetivo es asegurar que las tecnologías no solo estén presentes en asignaturas como informática, sino que se utilicen de manera transversal en todas las asignaturas, favoreciendo un aprendizaje más dinámico, colaborativo y accesible para todo el alumnado.

2. Desarrollar la competencia digital del alumnado:

- Quiero que nuestros estudiantes adquieran las habilidades digitales necesarias para desenvolverse en la sociedad actual. Desde el uso básico de herramientas digitales hasta la creación de contenido en línea, el CEIP Los Ángeles se compromete a formar a sus estudiantes en un uso responsable y eficaz de las tecnologías.
- 3. Formar al profesorado en el uso pedagógico de las TICA:
 - El profesorado del CEIP Los Ángeles debe estar preparado para integrar las TICA en sus clases de manera innovadora. A través de formación continua, queremos que los docentes utilicen las herramientas digitales para enriquecer la enseñanza, favoreciendo la creatividad y la interacción en el aula.
- 4. Fomentar un uso responsable y seguro de las TICA:
 - Es esencial que nuestros estudiantes no solo aprendan a utilizar las TICA, sino también a hacerlo de manera segura. A través de talleres y actividades, trabajaremos en la ciberseguridad y en la protección de la privacidad, asegurándonos de que nuestros estudiantes naveguen por la red de forma ética y responsable.
- 5. Mejorar el acceso a los recursos digitales:
 - En el CEIP Los Ángeles, trabajamos para garantizar que todos nuestros estudiantes tengan acceso a las tecnologías necesarias para su formación, sin importar su situación socioeconómica. Esto incluye la disponibilidad de dispositivos digitales, acceso a internet y plataformas educativas.

Estrategias y Medidas del Plan TICA

Para cumplir con estos objetivos, llevaré a cabo las siguientes estrategias y medidas en el CEIP Los Ángeles:

1. Infraestructura tecnológica adecuada:
 - Asegurar que nuestro centro cuente con los recursos tecnológicos necesarios para que tanto estudiantes como docentes puedan utilizar las

TICA de manera efectiva. Esto incluye equipos informáticos, tabletas, pizarras digitales y acceso a internet de calidad.

2. Formación continua del profesorado:
 - Ofrecer formación periódica a todo el profesorado del CEIP Los Ángeles sobre el uso pedagógico de las TICA, promoviendo el aprendizaje activo y el uso de herramientas digitales innovadoras para el aula.
3. Desarrollo de proyectos digitales colaborativos:
 - Fomentar que nuestros alumnos participen en proyectos donde utilicen las TICA, como en la elaboración de presentaciones interactivas y el trabajo en plataformas de aprendizaje colaborativo como TEAMS.
4. Ciberseguridad y uso responsable de internet:
 - Implementa talleres y actividades para sensibilizar a nuestros estudiantes sobre los riesgos de internet y la importancia de la seguridad en línea. Queremos que nuestros alumnos aprendan a proteger su información personal y a comportarse de manera ética en la red.
5. Evaluación continua del Plan TICA:
 - Realizar un seguimiento constante del impacto de este plan en el CEIP Los Ángeles, evaluando su efectividad y realizando los ajustes necesarios para mejorar su implementación y asegurar que responde a las necesidades de nuestra comunidad educativa.

El Plan TICA en el CEIP Los Ángeles es un paso fundamental para asegurar que nuestros alumnos no solo sean competentes en el uso de las tecnologías, sino que también desarrollen una ciudadanía digital responsable. A través de este plan, queremos ofrecer un entorno educativo en el que las TICA sean una herramienta para el aprendizaje activo, colaborativo y seguro. La integración de las tecnologías en nuestro centro es una apuesta por un futuro más inclusivo, innovador y preparado para los retos del mundo digital.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento [ANEXO](#) a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.10. Plan de formación del profesorado

En el CEIP Los Ángeles, entendemos que la formación continua del profesorado es esencial para mantener la calidad educativa y garantizar una enseñanza innovadora y adaptada a las necesidades de nuestros alumnos. Por ello, hemos diseñado un Plan de Formación del Profesorado que tiene como objetivo mejorar las competencias profesionales del equipo docente, promoviendo una educación de calidad que favorezca el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Este plan de formación se articula a través de actividades y programas en colaboración con el CFIE de Miranda de Ebro que buscan dotar a los docentes de los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para afrontar los retos educativos actuales, con especial énfasis en la integración de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje (TICA), la neuroeducación y el desarrollo de metodologías innovadoras en el aula.

A nivel interno se establecen momentos de formación a partir de las aportaciones del claustro plasmadas en los diferentes cuestionarios que se envían desde dirección. Tras el análisis de las respuestas se plantean formaciones internas en la mayoría de las ocasiones relacionadas con las TICA y las herramientas digitales.

Objetivos del Plan de Formación

1. Mejorar las competencias digitales del profesorado, con especial énfasis en el uso de Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje (TICA).
2. Fomentar la aplicación de metodologías innovadoras en el aula para mejorar la motivación y el aprendizaje del alumnado.
3. Potenciar la neuroeducación, favoreciendo prácticas pedagógicas basadas en la comprensión del funcionamiento del cerebro en el aprendizaje.
4. Favorecer el trabajo colaborativo entre docentes, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
5. Asegurar la actualización pedagógica continua del profesorado mediante la participación en formación externa e interna.

6. Impulsar la atención a la diversidad, dotando al profesorado de estrategias inclusivas para la personalización del aprendizaje.

Acciones Formativas

Para alcanzar estos objetivos, se han planificado diferentes acciones, entre ellas:

1. Formación en competencias digitales y TICA

- Talleres sobre el uso de herramientas digitales aplicadas al aula.
- Formación en plataformas educativas y aplicaciones interactivas.
- Integración de la inteligencia artificial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Implementación de metodologías activas

- Formación en aprendizaje basado en proyectos (ABP), gamificación y aprendizaje cooperativo.
- Talleres sobre evaluación formativa y rúbricas.
- Estrategias para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico en el alumnado.

3. Neuroeducación aplicada a la enseñanza

- Jornadas de formación sobre cómo aprende el cerebro.
- Aplicación de técnicas basadas en la neurociencia para mejorar la atención y la memoria.

4. Trabajo colaborativo y comunidades de aprendizaje

- Creación de grupos de trabajo y comunidades de aprendizaje entre docentes.
- Espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas en el claustro.

5. Atención a la diversidad y educación inclusiva

- Formación en metodologías inclusivas y diseño universal para el aprendizaje (DUA).

- Estrategias para el trabajo con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

6. Formación interna basada en necesidades del claustro

- Recogida de propuestas mediante cuestionarios al profesorado.
- Organización de sesiones internas de formación en función de las demandas detectadas.

Metodología

El plan de formación sigue un enfoque práctico, dinámico y colaborativo, basado en:

1. Diagnóstico de necesidades: Análisis de las demandas del claustro a través de encuestas y reuniones.
2. Formación teórica y práctica: Sesiones formativas que combinan teoría y aplicación en el aula.
3. Aprendizaje entre iguales: Espacios para compartir experiencias y reflexionar sobre la práctica docente.

Seguimiento y evaluación:

Revisión periódica de las acciones formativas para valorar su impacto y realizar ajustes si es necesario.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento [ANEXO](#) a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.11. Plan de mejora. *

En el CEIP Los Ángeles, estamos comprometidos con la mejora continua de la calidad educativa que ofrecemos a nuestros estudiantes. Para garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa trabajen de manera conjunta en este proceso, hemos

diseñado un Plan de Mejora que tiene como objetivo identificar áreas de mejora, implementar acciones concretas y evaluar su impacto, con el fin de optimizar el rendimiento académico y personal de nuestros alumnos.

Este Plan de Mejora se estructura en base a un diagnóstico anual previo que nos permite conocer nuestras fortalezas y debilidades, y establecer una hoja de ruta clara para la mejora en diferentes aspectos clave del centro para el siguiente curso escolar.

Objetivos del Plan de Mejora

Los objetivos principales de nuestro Plan de Mejora en el CEIP Los Ángeles son los siguientes:

1. Mejorar los resultados académicos de los estudiantes:
 - Implementar estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje significativo, mejoren la comprensión lectora, y optimicen los resultados en áreas clave como matemáticas, ciencias y lengua.
2. Fomentar la inclusión y la atención a la diversidad:
 - Asegurar que todos los alumnos, independientemente de sus características o necesidades, reciban la atención adecuada para su desarrollo académico y personal, promoviendo una educación inclusiva y equitativa.
3. Fortalecer el trabajo en equipo entre el profesorado:
 - Mejorar la colaboración y el trabajo conjunto entre los docentes, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, el apoyo mutuo y la planificación compartida de actividades didácticas.
4. Optimizar el uso de las TIC en el proceso educativo:
 - Potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto en el aula como en el ámbito extraescolar.
5. Crear un ambiente escolar positivo y saludable:

- Promover una convivencia escolar sana, basada en el respeto, la empatía y la colaboración, y prevenir situaciones de conflicto o bullying a través de programas de formación y sensibilización.

Ámbitos de Acción del Plan de Mejora

El Plan de Mejora se implementará a través de diversas áreas de intervención, centradas en aspectos clave del centro. En función de las necesidades que se detecten en la memoria final de curso se priorizarán unas u otras áreas de intervención en el curso escolar siguiente, aspecto que quedará recogido en la PGA que se elabora en el mes de septiembre.

1. Mejora de la calidad educativa y los resultados académicos:

- Implementación de nuevas metodologías activas:
 - Incorporaremos metodologías activas y participativas, como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo, para motivar a los estudiantes y fomentar el trabajo en equipo. Estas metodologías buscan mejorar la comprensión y el rendimiento académico de todos los estudiantes, especialmente en áreas como la comprensión lectora y las matemáticas.
- Refuerzo de la atención individualizada:
 - Se potenciarán programas de refuerzo y apoyo a aquellos estudiantes que lo necesiten, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de garantizar que todos los alumnos alcancen su máximo potencial.
- Evaluación continua y personalizada:
 - Se implementará un sistema de evaluación continua que permita detectar de manera temprana las dificultades de aprendizaje, para actuar de forma proactiva y ofrecer el apoyo necesario en cada caso.

2. Inclusión y atención a la diversidad:

- Adaptaciones curriculares y metodológicas:
 - Se llevarán a cabo adaptaciones curriculares tanto a nivel de contenidos como de evaluación para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con dificultades de aprendizaje, asegurando que cada uno pueda progresar a su propio ritmo.
- Atención a la diversidad con recursos y apoyos especializados:
 - Se contará con el apoyo de profesionales especializados en orientación educativa y pedagogía terapéutica para trabajar de manera individualizada con aquellos alumnos que requieran apoyo adicional.
- Formación en inclusión para el profesorado:
 - El profesorado recibirá formación continua en educación inclusiva y atención a la diversidad, con el fin de estar preparados para ofrecer una enseñanza adaptada a todos los alumnos, incluyendo a aquellos con discapacidades o necesidades educativas especiales.

3. Mejora en la organización y coordinación docente:

- Reuniones periódicas de coordinación:
 - Se establecerán reuniones de coordinación docente regulares, donde se intercambiarán estrategias, se compartirán experiencias y se planificarán de manera conjunta actividades para mejorar la práctica educativa.
- Trabajo en equipo y planificación colaborativa:
 - Se fomentará el trabajo en equipo mediante la planificación compartida de actividades y proyectos interdisciplinarios que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos.

4. Uso de las TICA en el aula:

- Integración de las TIC en todas las áreas:
 - Se potenciará el uso de las TIC en todas las asignaturas, tanto en el aula como en las actividades extraescolares, mediante el uso de plataformas educativas, aplicaciones y recursos digitales que enriquezcan el aprendizaje.

- Formación del profesorado en herramientas digitales:
 - Se ofrecerán cursos de formación para que el profesorado pueda utilizar las herramientas digitales de forma eficiente y adecuada, mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

5. Mejora de la convivencia escolar:

- Programas de sensibilización y prevención del bullying:
 - Se implementarán programas de sensibilización y prevención del acoso escolar en colaboración con los alumnos, las familias y los profesionales del centro, para promover un clima de respeto y empatía.
- Fomento de la participación de los alumnos:
 - Se promoverá la participación de los alumnos en actividades que refuercen los valores de cooperación, respeto y solidaridad, contribuyendo a un ambiente positivo y saludable dentro del centro.

Acciones Concretas del Plan de Mejora

El plan de Formación del Profesorado del CEIP Los Ángeles en los últimos cursos se centra en fortalecer las competencias docentes a través de tres líneas principales: la integración de talleres STEM para la enseñanza de las áreas científicas y la formación en neuroeducación para optimizar los procesos de aprendizaje. Los objetivos principales de este plan son:

1. Impulsar el desarrollo profesional del profesorado en STEM:
 - Proporcionar formación en metodologías activas y estrategias didácticas para la enseñanza de las áreas científicas, tecnológicas, ingenieriles y matemáticas, fomentando un enfoque práctico y experimental.
 - Favorecer el uso de herramientas digitales y tecnologías emergentes en el aula, potenciando el aprendizaje basado en la resolución de problemas y el pensamiento computacional.
2. Fomentar la neuroeducación y la atención a la diversidad:

- Capacitar a los docentes en los principios de la neuroeducación para diseñar estrategias pedagógicas basadas en el funcionamiento del cerebro y los procesos cognitivos.
 - Promover prácticas educativas inclusivas que respeten los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, favoreciendo el bienestar emocional del alumnado.
3. Mejorar la enseñanza del inglés a través de phonics y CLIL Formar al profesorado en la metodología *phonics* para potenciar la adquisición de la lectura y escritura en inglés de manera estructurada y efectiva.
- Desarrollar estrategias CLIL (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) que permitan impartir áreas curriculares en inglés, favoreciendo un aprendizaje contextualizado y significativo del idioma.
 - Implementar la me

Las acciones concretas para la implementación del Plan de Mejora en el CEIP Los Ángeles son las siguientes:

1. Realización de encuestas diagnósticas para identificar las necesidades de los estudiantes y del profesorado en términos de aprendizaje, recursos y formación.
2. Implementación de sesiones de formación continua para el profesorado, centradas en metodologías activas, TIC, educación inclusiva y gestión del aula.
3. Creación de un espacio para el intercambio de buenas prácticas entre docentes, donde se puedan compartir experiencias y estrategias exitosas en el aula.
4. Refuerzo del uso de plataformas digitales y herramientas educativas, tanto para la enseñanza en el aula como para la comunicación con las familias.
5. Desarrollo de programas específicos para alumnos con necesidades educativas especiales, como talleres de refuerzo en áreas específicas y el uso de adaptaciones curriculares.
6. Organización de actividades para mejorar la convivencia escolar, como talleres de resolución de conflictos, actividades de sensibilización sobre bullying, y programas de formación socioemocional.

7. Implementación de un sistema de evaluación formativa que permita hacer un seguimiento de los avances de los alumnos y adaptar las estrategias pedagógicas a sus necesidades.

Evaluación del Plan de Mejora

La evaluación del Plan de Mejora se realizará de forma continua y sistemática para garantizar que las acciones implementadas sean efectivas y contribuyan al progreso del centro. Los principales métodos de evaluación incluyen:

1. Seguimiento del rendimiento académico de los alumnos, a través de los resultados de las evaluaciones y el progreso en las áreas de lectura, matemáticas y otras materias.
2. Encuestas y entrevistas al profesorado y a las familias, para recoger su opinión sobre la implementación de las acciones y el impacto en el ambiente escolar y el rendimiento de los estudiantes.
3. Revisión periódica de los objetivos y acciones del plan, ajustando las estrategias y recursos según los resultados obtenidos.
4. Evaluación del clima escolar, mediante encuestas de satisfacción y observación directa, para valorar el ambiente de convivencia en el centro y la efectividad de los programas de prevención de conflictos y acoso escolar.

El Plan de Mejora del CEIP Los Ángeles tiene como propósito asegurar que nuestro centro continúe avanzando hacia la excelencia educativa, ofreciendo una enseñanza de calidad adaptada a las necesidades de todos los alumnos. Con la implementación de metodologías innovadoras, el fomento del uso de las TICA, y la promoción de una convivencia escolar positiva, trabajamos de manera conjunta para garantizar que nuestros estudiantes reciban la mejor educación posible.

Con la implicación activa de toda la comunidad educativa, confiamos en que podremos alcanzar nuestros objetivos y seguir mejorando en cada aspecto del proceso educativo.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento ANEXO a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.12. Proyecto lingüístico.

En el CEIP Los Ángeles, entendemos que la competencia lingüística es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, y en especial, en un entorno bilingüe como el nuestro. El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) tiene como objetivo principal garantizar que nuestros alumnos adquieran las competencias lingüísticas necesarias tanto en español como en inglés, promoviendo un enfoque integral y coherente en el que todos los miembros de la comunidad educativa trabajen de manera conjunta para mejorar la competencia lingüística en ambos idiomas.

Dado que somos un centro bilingüe, el PLC se organiza de manera que el aprendizaje del inglés se integra en diversas áreas del currículo, no solo como asignatura propia, sino también como lengua vehicular en otras asignaturas, siguiendo el enfoque CLIL (Content and Language Integrated Learning), que permite que los alumnos aprendan contenidos de otras disciplinas mientras desarrollan su competencia lingüística en inglés.

Objetivos del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Los objetivos principales de nuestro Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) en el CEIP Los Ángeles son los siguientes:

1. Desarrollar las competencias lingüísticas en español e inglés:
 - Garantizar que nuestros alumnos adquieran las competencias lingüísticas necesarias para comunicarse de manera efectiva tanto en español como en inglés. Esto incluye la comprensión y producción oral y escrita en ambos idiomas, así como la capacidad de utilizar ambos para aprender otros contenidos curriculares.
2. Fomentar el uso del inglés como lengua vehicular en diversas asignaturas:
 - Asegurar que el inglés no solo se imparta como lengua extranjera, sino que se utilice como lengua vehicular en asignaturas no lingüísticas, como

ciencias naturales, matemáticas, educación artística y educación física, siguiendo el enfoque CLIL.

3. Impulsar la motivación por aprender y utilizar el inglés:
 - Desarrollar un ambiente en el que el uso del inglés sea una herramienta natural y motivadora para los estudiantes, favoreciendo su aprendizaje a través de actividades interactivas y situaciones comunicativas reales que fomenten su uso tanto dentro como fuera del aula.
4. Promover la reflexión sobre el uso del lenguaje:
 - Fomentar en los alumnos una actitud crítica y reflexiva sobre el uso de las lenguas, tanto en contextos formales como informales, favoreciendo la transferencia de conocimientos entre el español y el inglés, y ayudando a los alumnos a tomar conciencia de la importancia de la competencia plurilingüe.
5. Integrar a toda la comunidad educativa en el proyecto lingüístico:
 - Asegurar que todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, familias, alumnado) estén comprometidos con el proyecto, trabajando de manera conjunta en la consecución de los objetivos lingüísticos establecidos.

Ámbitos de Acción del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) se desarrollará a través de diversas áreas de acción que garantizan su integración en el día a día del centro:

1. Organización de la enseñanza de las lenguas

- Bilingüismo en el aula:
 - En el CEIP Los Ángeles, el aprendizaje de inglés se incorpora en el área de ciencias naturales, y educación física, donde los alumnos aprenderán contenidos en inglés, utilizando el enfoque CLIL.
 - En la etapa infantil y en los primeros cursos de primaria, el inglés será una lengua de comunicación habitual en el aula para que los alumnos adquieran una competencia básica y funcional en la lengua.

- Programación y planificación de las asignaturas bilingües:
 - En todas las asignaturas que se imparten en inglés, se realizará una planificación bilingüe en la que se combinarán los contenidos curriculares con la enseñanza de la lengua, adaptando los objetivos y los recursos a las necesidades del alumnado.

2. Formación del profesorado

- Capacitación continua en metodologías bilingües:
 - Se ofrecerán formaciones periódicas para los docentes, tanto en el área lingüística como en la metodología CLIL, con el objetivo de mejorar la competencia del profesorado en la enseñanza en inglés y en la utilización de nuevas tecnologías en el aula.
- Desarrollo de estrategias para el trabajo bilingüe:
 - Se promoverá la creación de materiales específicos para la enseñanza bilingüe y el intercambio de experiencias y recursos entre los docentes que imparten asignaturas en inglés y aquellos que enseñan en español.

3. Fomento del uso del inglés fuera del aula

- Actividades extraescolares en inglés:
 - Se organizarán actividades extraescolares que promuevan el uso del inglés fuera del aula, como teatro en inglés, cuentacuentos, jornadas temáticas y proyectos **eTwinning** con otros centros, todo ello para que los alumnos practiquen el inglés en contextos informales y lúdicos.
- Inglés en el entorno escolar:
 - A lo largo de todo el centro, se utilizará el inglés para señalizar espacios comunes, como aulas, pasillos, baños y otras zonas, de modo que los estudiantes se familiaricen con la lengua en su vida cotidiana.

4. Evaluación y seguimiento de la competencia lingüística

- Evaluación continua y adaptada:

- El progreso en el aprendizaje de las lenguas se evaluará de manera continua, utilizando una evaluación formativa que permita conocer las fortalezas y áreas de mejora de cada estudiante. Además, se aplicarán instrumentos de evaluación adaptados al nivel de competencia lingüística de los alumnos, con especial atención al enfoque en competencias orales y escritas.
- 5. Implicación de las familias
- Formación y sensibilización de las familias:
 - Se promoverá la implicación de las familias en el proyecto mediante charlas informativas y talleres formativos que les permitan comprender el enfoque bilingüe y cómo pueden apoyar a sus hijos en el aprendizaje de las lenguas en el hogar.
- Comunicaciones en inglés:
 - Se enviarán carteles, boletines y correos electrónicos en inglés a los alumnos del 3º ciclo, involucrándoles activamente en el uso del idioma fuera del aula y proporcionándoles herramientas para apoyar el aprendizaje del inglés en casa.

Evaluación y seguimiento del Proyecto Lingüístico de Centro

El seguimiento y evaluación del Proyecto Lingüístico de Centro se realizará de forma continua y con un enfoque reflexivo:

1. Evaluación del impacto del bilingüismo:
 - Se llevará a cabo una evaluación del impacto del bilingüismo en el rendimiento académico de los estudiantes, teniendo en cuenta tanto su nivel de competencia en inglés como en otras áreas del currículo.
2. Encuestas a la comunidad educativa:
 - Se realizarán encuestas periódicas a docentes, alumnos y familias para conocer su nivel de satisfacción con el proyecto y recoger sugerencias de mejora.
3. Revisión y actualización del PLC:

- Se establecerá un proceso de revisión anual del proyecto, en el que se analicen los resultados obtenidos y se ajusten las acciones y objetivos del PLC según las necesidades del centro y los avances en el aprendizaje de los estudiantes.

El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) del CEIP Los Ángeles tiene como propósito proporcionar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para comunicarse eficazmente tanto en español como en inglés. Con un enfoque integrador que abarca la enseñanza en ambas lenguas, la formación continua del profesorado y la implicación activa de las familias, buscamos asegurar que nuestros alumnos desarrollen una competencia plurilingüe que les permita enfrentarse con éxito a los desafíos del futuro, tanto en el ámbito académico como en el personal y social.

El éxito de este proyecto dependerá de la colaboración de toda la comunidad educativa, trabajando de manera conjunta para promover el uso y la práctica del inglés como una lengua natural y cotidiana en la vida del centro.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento [ANEXO](#) a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.13. Proyecto de autonomía

En el CEIP Los Ángeles, promovemos un enfoque educativo integral que tiene como objetivo principal el desarrollo de la autonomía de nuestros estudiantes. En este marco, los talleres de plástica y los talleres STEM se integran dentro del proyecto de autonomía del centro, con la intención de fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y las habilidades prácticas en nuestros alumnos. Ambos proyectos ofrecen a los estudiantes la oportunidad de trabajar de forma colaborativa, experimentando en primera persona el proceso de aprendizaje activo y autónomo.

Los talleres están diseñados para que los alumnos no solo adquieran conocimientos específicos del área, sino que también desarrollen competencias esenciales para su crecimiento personal y académico, tales como la responsabilidad, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Así, tanto los talleres de plástica como los talleres STEM no solo contribuyen al desarrollo de competencias específicas, sino que, en conjunto, consolidan nuestro compromiso con la formación de individuos autónomos, creativos y preparados para los retos del futuro.

Talleres de Plástica en el CEIP Los Ángeles

En el CEIP Los Ángeles, los talleres de plástica tienen un papel fundamental en el desarrollo creativo de nuestros estudiantes. A través de estos talleres, se busca fomentar la expresión artística, mejorar las habilidades manuales y estimular la imaginación, permitiendo a los alumnos explorar diferentes formas de arte de una manera participativa y colaborativa.

Objetivos de los Talleres de Plástica

1. Fomentar la creatividad y la expresión personal:
 - Los talleres de plástica proporcionan un espacio donde los estudiantes pueden expresarse libremente a través del dibujo, las manualidades y el teatro. A través de estas actividades, se busca que los alumnos desarrollen su propio estilo artístico y aprendan a comunicar sus ideas de manera visual.
2. Desarrollar habilidades técnicas:
 - En estos talleres, los estudiantes adquieren conocimientos y destrezas relacionadas con el dibujo, la pintura, las manualidades y el teatro, utilizando materiales diversos y técnicas variadas. Este proceso no solo mejora su destreza manual, sino que también les ayuda a entender los principios básicos del arte y la estética.
3. Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación:
 - La organización de estos talleres en grupos internivelares permite que los alumnos trabajen en proyectos colaborativos, aprendiendo a compartir

ideas, respetar las opiniones ajenas y aportar de manera conjunta a la creación artística. Esta dinámica fomenta la cooperación y el desarrollo de habilidades sociales.

4. Incorporar el arte en otras áreas curriculares:

- Los talleres de plástica no solo se limitan a las artes visuales, sino que también se integran con otras asignaturas del currículo. Así se utilizan técnicas de teatro para representar conceptos estudiados en ciencias, historia o literatura, favoreciendo un enfoque interdisciplinar.

Metodología de los Talleres de Plástica

Los talleres de plástica se desarrollan de forma práctica y experiencial, con un enfoque que promueve la autonomía de los estudiantes en su proceso creativo. A lo largo del trimestre, los alumnos participan en una serie de actividades que incluyen dibujo, manualidades y teatro, siguiendo un proyecto global que les permite explorar y profundizar en diversas técnicas artísticas.

Los talleres de plástica se llevan a cabo a través de agrupamientos internivelares donde los alumnos de los 2 niveles del ciclo trabajan juntos repartiéndose en talleres de dibujo, teatro y manualidades trimestralmente. Con ello se fomenta la cooperación entre alumnos de diferentes edades, promoviendo una comunidad educativa solidaria, diversa y enriquecedora.

Evaluación: La evaluación de los talleres de plástica se realiza de forma continua y formativa, valorando tanto el proceso como el resultado final. Se tienen en cuenta aspectos como la participación, la originalidad, la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de los estudiantes para expresar sus ideas a través de diferentes lenguajes artísticos.

Talleres STEM en el CEIP Los Ángeles

Los talleres STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) del CEIP Los Ángeles tienen como objetivo principal proporcionar a los estudiantes un enfoque práctico y experimental en el aprendizaje de estas disciplinas, desarrollando en ellos el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Estos talleres están diseñados para fomentar la curiosidad de los estudiantes, mientras aplican los conceptos científicos y tecnológicos a situaciones reales y cotidianas.

Objetivos de los Talleres STEM

1. Desarrollar habilidades científicas y tecnológicas:
 - A través de actividades prácticas, los alumnos experimentan con conceptos de física, química, matemáticas y tecnología, aprendiendo a aplicar estos conocimientos en la resolución de problemas y la creación de proyectos innovadores.
2. Fomentar la resolución de problemas y el pensamiento crítico:
 - Los talleres STEM están diseñados para que los alumnos enfrenten retos y problemas concretos, desarrollando habilidades de análisis, investigación y resolución de problemas. Además, se les anima a ser creativos en la búsqueda de soluciones, promoviendo la autonomía y la iniciativa.
3. Promover el trabajo en equipo y la cooperación:
 - Los alumnos trabajan en equipos, lo que facilita la colaboración entre alumnos. En estos equipos todos comparten responsabilidades, lo que refuerza las habilidades de comunicación, cooperación y empatía.
4. Aplicar el conocimiento a situaciones reales relacionadas con los ODS:
 - A través de experimentos, investigaciones y proyectos, los alumnos ponen en práctica lo aprendido en clase, aplicando conceptos de ciencias, matemáticas y tecnología a situaciones reales y cotidianas. Este enfoque permite a los alumnos ver la conexión entre lo que aprenden y el mundo que los rodea.

Metodología de los Talleres STEM

Los talleres STEM en el CEIP Los Ángeles siguen una metodología activa y práctica que permite a los niños aprender mediante la experimentación, la resolución de problemas, la programación y la robótica. La metodología se basa en los siguientes principios:

- **Aprendizaje colaborativo:** Los alumnos de trabajan en equipos en los que tienen que desarrollar diferentes roles.. Esto facilita el intercambio de ideas y conocimientos, fomentando el aprendizaje colaborativo.
- **Enfoque interdisciplinar:** Los talleres STEM combinan diferentes áreas de conocimiento, como las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Los alumnos abordan los problemas desde una perspectiva global, integrando conceptos y habilidades de diversas disciplinas.
- **Desarrollo de proyectos prácticos:** Los estudiantes llevan a cabo proyectos prácticos en los que aplican el conocimiento teórico en situaciones reales. Pueden realizar actividades como la construcción de modelos, la programación de robots, el diseño de estructuras o la realización de experimentos científicos.

Evaluación: La evaluación de los talleres STEM se realiza a través de un enfoque formativo, observando tanto el proceso de aprendizaje como los resultados finales. Se valoran aspectos como la creatividad, la cooperación en equipo, la innovación y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Tanto los talleres de plástica como los talleres STEM en el CEIP Los Ángeles están diseñados para promover la autonomía, la creatividad, el trabajo en equipo y el aprendizaje activo. Los agrupamientos internivelares permiten que estudiantes de diferentes edades colaboren entre sí, enriqueciéndose mutuamente, mientras desarrollan habilidades prácticas y cognitivas que les ayudarán a enfrentar los retos del futuro con confianza y creatividad.

Estos talleres representan una oportunidad invaluable para que nuestros alumnos aprendan, se expresen y trabajen de manera colaborativa, al mismo tiempo que refuerzan su comprensión de conceptos clave en arte, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento ANEXO a este

proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

5.14. Proyecto de medio ambiente y huerto

El proyecto de medioambiente y huerto escolar del CEIP Los Ángeles tiene como objetivo principal sensibilizar a nuestros estudiantes sobre la importancia de cuidar y preservar el entorno natural, promoviendo un aprendizaje activo y práctico en torno a la sostenibilidad y el respeto por el medioambiente. Este proyecto se inserta dentro de nuestro enfoque educativo centrado en la autonomía y el aprendizaje experiencial, brindando a los estudiantes la oportunidad de trabajar de manera colaborativa y desarrollar habilidades para la gestión responsable de los recursos naturales.

A través del huerto escolar, los estudiantes podrán involucrarse directamente en el proceso de cultivo y cuidado de plantas, aprendiendo de manera práctica sobre la biodiversidad, los ciclos de la naturaleza y la importancia de la alimentación saludable. Además, el proyecto permite trabajar en equipo, favorecer la responsabilidad individual y colectiva, y aplicar conocimientos adquiridos en áreas como las ciencias naturales, matemáticas y tecnología.

Objetivos del Proyecto de Medioambiente y Huerto

1. Sensibilizar sobre la importancia del medioambiente:
 - A través de actividades prácticas y teóricas, los estudiantes adquirirán una mayor conciencia sobre la sostenibilidad, el cuidado de los recursos naturales y la importancia de reducir el impacto ambiental.
2. Fomentar el trabajo colaborativo y la responsabilidad:
 - El huerto escolar de educación infantil se gestiona en grupos internivelares, lo que permite que los alumnos de diferentes edades trabajen juntos, se ayuden mutuamente y desarrollen competencias de trabajo en equipo, liderazgo y responsabilidad.
 - El huerto escolar de primaria se desarrolla por cursos.
3. Promover hábitos saludables y una alimentación sostenible:

- Los estudiantes aprenderán sobre la producción de alimentos y los beneficios de una dieta basada en productos frescos y naturales. También se les educará en la importancia de la alimentación saludable y el consumo responsable.
4. Aplicar conocimientos de ciencias, matemáticas y tecnología en un entorno práctico:
 - El proyecto permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos de biología, física y matemáticas en la gestión del huerto, aprendiendo sobre el crecimiento de las plantas, los ciclos naturales, la medición de temperaturas y las propiedades de los suelos.
 5. Fomentar la autonomía:
 - A través de la gestión del huerto, los estudiantes asumirán roles y responsabilidades en el cuidado de las plantas, desde la siembra hasta la cosecha. Esto fortalecerá su autonomía y les permitirá experimentar con el aprendizaje práctico.

Metodología del Proyecto

El proyecto de medioambiente y huerto escolar se desarrolla mediante una metodología participativa y experiencial, en la que los estudiantes tienen un papel activo en todas las fases del proyecto.

1. Planificación y diseño del huerto:
 - Al inicio del proyecto, los estudiantes participan en la planificación del huerto, decidiendo qué cultivos plantar, cómo organizar el espacio y qué materiales utilizar. Este proceso involucra el uso de herramientas como mapas y diagramas, promoviendo el uso de habilidades matemáticas y científicas.
2. Siembra y mantenimiento:
 - Los alumnos se encargan, junto con la colaboración del responsable del Ayuntamiento de Miranda, de las tareas de mantenimiento del huerto, como el riego, la poda, la protección de las plantas y la recogida de frutos.

Aprenden sobre los ciclos de crecimiento de las plantas y las condiciones necesarias para su desarrollo adecuado.

3. Cosecha y aprovechamiento:

- A medida que los cultivos maduran, los estudiantes participan en la cosecha de los productos y aprenden sobre la importancia de los alimentos locales y la temporada de siembra. Los frutos obtenidos del huerto pueden ser utilizados en actividades de cocina, promoviendo una dieta saludable y responsable.

4. Integración con otras áreas del currículo:

- El proyecto se vincula con diferentes áreas curriculares, como ciencias naturales, matemáticas y lengua, integrando el aprendizaje teórico con el trabajo práctico en el huerto. Los alumnos también pueden realizar investigaciones sobre el impacto ambiental de ciertos cultivos o estudiar el ciclo del agua y la fotosíntesis.

Evaluación del Proyecto

La evaluación del proyecto de medioambiente y huerto se realiza de manera continua y formativa, teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje de los estudiantes y su implicación en las tareas. Se valoran aspectos como la responsabilidad en el cuidado del huerto, el trabajo en equipo, la capacidad de toma de decisiones y el respeto por el medioambiente. Además, se fomenta la autoevaluación de los alumnos, permitiéndoles reflexionar sobre lo aprendido y sobre las mejoras que podrían implementar en el proyecto.

El proyecto de medioambiente y huerto del CEIP Los Ángeles es una excelente oportunidad para que nuestros estudiantes aprendan de manera activa y práctica sobre la sostenibilidad, la autonomía y la responsabilidad social y ambiental. Al involucrarse directamente en el cuidado del huerto, los alumnos no solo adquieren conocimientos sobre el medioambiente y la naturaleza, sino que también desarrollan habilidades fundamentales para su crecimiento personal y académico. Este proyecto refuerza nuestro compromiso con una educación integral, en la que los estudiantes no solo son

receptores de conocimiento, sino también agentes activos en la construcción de un futuro más sostenible y responsable.

El desarrollo completo de este plan puede encontrarse como documento ANEXO a este proyecto educativo. De igual forma, se puede consultar en formato digital en el [siguiente enlace](#) y en la web del centro

6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) del CEIP Los Ángeles es un documento fundamental que refleja nuestra visión, misión y los principios pedagógicos que guían nuestra labor educativa. Para asegurar que toda la comunidad educativa esté al tanto de los objetivos, valores y actividades que se llevan a cabo, implementamos una serie de mecanismos de publicidad que facilitan la difusión del PEC, garantizando la participación de todos los miembros de la comunidad, incluidos familias, alumnos, profesorado y personal no docente.

A continuación, describimos los principales mecanismos que utilizamos para asegurar que el Proyecto Educativo del Centro sea conocido y accesible para todos:

1. Publicación en la Página Web del Centro

Uno de los mecanismos principales es la publicación del PEC en la página web oficial del centro. Esta herramienta digital facilita el acceso al documento completo de manera clara y sencilla, de modo que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda consultarlo en cualquier momento. Además, la página web ofrece un espacio de actualización continua, donde se publican los avances, las actividades y los proyectos en los que se encuentra involucrado el centro.

2. Comunicación a través de las Redes Sociales

El CEIP Los Ángeles cuenta con perfiles en diversas redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, que nos permiten mantener una comunicación constante con las familias y la comunidad en general. A través de estas plataformas, se publican resúmenes, noticias y eventos relacionados con el PEC, así como otros aspectos destacados del día a día del centro. Las redes sociales actúan como un medio rápido y visual para difundir el Proyecto Educativo del Centro, asegurando su visibilidad y fomentando la interacción con los padres, alumnos y otros miembros de la comunidad.

3. Reuniones con las Familias

En el marco de la comunicación directa con las familias, se organiza una serie de reuniones informativas durante el inicio de cada curso escolar. En estos encuentros, se presenta el PEC de manera detallada, se explican sus objetivos, valores y las estrategias pedagógicas que se seguirán a lo largo del año. Este tipo de reuniones también permite a las familias plantear dudas y hacer sugerencias sobre el funcionamiento del centro y el proyecto educativo.

4. Carteles en el tablón de anuncios del Centro

En las puertas de acceso al centro o en las áreas comunes, se colocan carteles y publicaciones que informan sobre el contenido del PEC. Estos carteles están diseñados de forma atractiva y accesible, lo que facilita su consulta por parte de los padres, personal y visitantes del centro.

A nivel interno, carteles y panfletos distribuidos en lugares visibles, como el hall de entrada y los pasillos, donde se difunden los puntos clave del PEC. Además, a través de estos materiales, se informan las actividades especiales, proyectos y eventos relacionados con la vida escolar, garantizando que todos los miembros de la comunidad educativa estén al tanto de las iniciativas del centro.

5. Plataforma de Comunicación con las Familias

El CEIP Los Ángeles utiliza plataformas de comunicación digital, como el correo electrónico y TEAMS, para mantener a las familias informadas sobre el Proyecto Educativo del Centro. Estas plataformas permiten enviar noticias, actualizaciones, y documentos importantes sobre el proyecto y otras actividades relacionadas con la vida escolar.

6. Asambleas y Reuniones del Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el órgano de participación que involucra a diferentes miembros de la comunidad educativa, incluidas las familias. En las reuniones del Consejo Escolar, se presenta el PEC y se lleva a cabo un seguimiento de su implementación. Las decisiones y propuestas que surgen en estas reuniones se comunican a través de los canales habituales, asegurando la retroalimentación y la participación de todos.

7. Inclusión en el Proyecto de Aula

Cada docente, en el contexto de su programación didáctica, incorpora los principios y objetivos del PEC, relacionándolos con las actividades y proyectos que se desarrollan en las aulas. Esto asegura que los alumnos reciban información sobre el proyecto educativo dentro de su contexto escolar, fomentando una mayor comprensión y asimilación de los valores que se promueven en el centro.

9. Eventos y Actividades Abiertas

A lo largo del año, el CEIP Los Ángeles organiza diversas actividades y eventos abiertos a la comunidad educativa, como exposiciones, festivales o jornadas de puertas abiertas, donde se explican los principios del Proyecto Educativo del Centro. Estas actividades también sirven como espacios para fortalecer la relación entre la escuela y las familias, permitiendo un mayor conocimiento de los objetivos y logros del centro.

Al final de cada curso escolar, se presenta una memoria anual donde se recogen los avances del centro, los proyectos realizados y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEC puedan conocer la evolución del centro y los resultados obtenidos.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La evaluación del Proyecto Educativo del Centro (PEC) es esencial para comprobar la eficacia de las acciones y estrategias implementadas, así como para identificar áreas de mejora y asegurar que estamos cumpliendo con los objetivos pedagógicos establecidos. Esta evaluación es un proceso continuo y participativo, que involucra a toda la comunidad educativa, con el fin de garantizar que el PEC se adapta a las necesidades de los estudiantes y mejora la calidad educativa de nuestro centro.

7.1. Indicadores de Evaluación

Para evaluar el éxito del Proyecto Educativo del Centro (PEC), utilizamos indicadores específicos que nos permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Algunos de los principales indicadores son:

1. Rendimiento académico de los alumnos: Medido a través de los resultados académicos y la evolución del alumnado en las diferentes áreas del conocimiento.
2. Participación de las familias: Número de familias que asisten a reuniones, actividades y eventos organizados por el centro.
3. Nivel de satisfacción de los alumnos: Recogido a través de encuestas o entrevistas donde los alumnos valoran su experiencia educativa y las actividades realizadas.
4. Grado de integración y atención a la diversidad: Evaluación de la efectividad de las medidas adoptadas para garantizar la inclusión de todos los alumnos, especialmente aquellos con necesidades educativas específicas.

5. Cumplimiento de los objetivos de los proyectos y actividades: Evaluación de la consecución de los fines establecidos para proyectos específicos, como los talleres STEM, actividades de plástica, el huerto escolar, entre otros.
6. Clima escolar y convivencia: Medición de la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa en cuanto al ambiente de trabajo y convivencia en el centro.

7.2. Técnicas y Herramientas de Evaluación

Para realizar una evaluación precisa y efectiva del PEC, se emplean diversas técnicas y herramientas que permiten obtener datos tanto cualitativos como cuantitativos. Las más destacadas son:

1. Encuestas y cuestionarios forms: Herramientas utilizadas para recoger la percepción de alumnos, familias y profesorado sobre diferentes aspectos del PEC, como la calidad educativa, la participación en actividades y la atención a la diversidad.
2. Análisis de resultados académicos: Evaluación de las calificaciones, el rendimiento en pruebas y la evolución de los alumnos a lo largo del curso, que permite medir el impacto del PEC en el desarrollo académico de los estudiantes.
3. Observación directa: El profesorado y el equipo directivo realizan observaciones sobre la implementación de las actividades y proyectos del PEC, lo que facilita la identificación de áreas de mejora y el ajuste de metodologías.
4. Reuniones de evaluación: Reuniones periódicas del equipo docente y del consejo escolar donde se reflexiona sobre el progreso del PEC y se analizan los resultados obtenidos de las diferentes evaluaciones.
5. Revisión de los informes individuales de los alumnos: Análisis de los informes de progreso, que incluyen observaciones sobre la evolución personal y académica de los estudiantes a lo largo del año.

7.3. Agentes Evaluadores

La evaluación del PEC es un proceso participativo que involucra a los siguientes agentes evaluadores:

1. El profesorado: Son los principales agentes evaluadores, ya que están directamente implicados en la implementación del PEC y en el seguimiento de los objetivos establecidos. Además de realizar la autoevaluación y el análisis de sus prácticas docentes, también participan en las reuniones de evaluación para reflexionar sobre la efectividad del proyecto.
2. El equipo directivo: El equipo directivo supervisa la implementación del PEC, coordina el proceso evaluador y se encarga de la recopilación de información, así como del análisis de los resultados. También facilita la toma de decisiones para realizar los ajustes necesarios.
3. Las familias: A través de encuestas, reuniones y entrevistas, las familias proporcionan una perspectiva valiosa sobre el PEC, ya que tienen una visión integral del desarrollo de los estudiantes y su relación con el centro.
4. Los alumnos: Los alumnos también son agentes evaluadores mediante su participación en encuestas y actividades de retroalimentación, lo que les permite expresar sus opiniones sobre su proceso educativo y el impacto de las actividades y proyectos del centro.
5. El personal no docente: El personal administrativo, de apoyo y otros trabajadores del centro también contribuyen a la evaluación del PEC, ya que tienen un papel clave en el buen funcionamiento de las actividades escolares y en la mejora del clima escolar.

7.4. Momentos de la Evaluación

La evaluación del PEC no es un proceso aislado, sino que se lleva a cabo en diferentes momentos a lo largo del curso académico, de manera que se pueda realizar un seguimiento continuo y ajustado. Los momentos clave para llevar a cabo la evaluación son:

1. Evaluación inicial (al inicio del curso): Al comenzar el curso escolar, se realiza una evaluación inicial que permite valorar el grado de conocimiento y la implicación de la comunidad educativa con el Proyecto Educativo del Centro. También se revisan los objetivos del PEC y se realizan ajustes preliminares si es necesario.

2. Evaluación continua (a lo largo del curso): A lo largo del curso, se lleva a cabo un seguimiento continuo a través de encuestas periódicas, análisis de resultados académicos, reuniones de equipo docente y otras actividades de reflexión que permiten identificar posibles problemas y áreas de mejora.
3. Evaluación intermedia (al final del primer trimestre): A mitad del curso, se realiza una evaluación intermedia para valorar la PGA y el progreso en los proyectos y actividades, así como el impacto en el rendimiento de los alumnos. Este momento sirve para realizar ajustes en la metodología y las actividades si es necesario.
4. Evaluación final (al final del curso): Al final del curso escolar, se lleva a cabo una evaluación final que permite hacer un balance de los logros alcanzados, la efectividad de las estrategias implementadas y la consecución de los objetivos planteados en el PEC. Esta evaluación se presenta en una memoria final que se comparte con la comunidad educativa y sirve de punto de partida para el curso siguiente a partir de las propuestas de mejora que en ella parecen.

La evaluación del Proyecto Educativo del CEIP Los Ángeles es un proceso clave para garantizar la calidad educativa y la mejora continua del centro. A través de indicadores, técnicas y agentes evaluadores bien definidos, así como una planificación de momentos de evaluación, podemos asegurar que el PEC cumple con los objetivos establecidos y responde a las necesidades de nuestros estudiantes. Este enfoque reflexivo y participativo garantiza un proceso de mejora constante que favorece el desarrollo integral de los alumnos y el éxito educativo del centro.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Miranda de Ebro a 20 de octubre de 2025

Fdo.: María José Saseta Álvarez